

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA LABASTIDA SOTELO

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Cuidando las medidas sanitarias aplicables y los acuerdos de la LX Legislatura y la Junta de Coordinación Política desarrollamos la presente sesión de régimen especial en modalidad mixta y se sustenta en el artículo 40 bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

En su desarrollo se cumple con las disposiciones de quórum, votación y formalidades y procedimientos procedentes.

Pido a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se abre el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. ¿Alguna diputada o diputado falte de poner su asistencia?

¿Algún compañero que falta de poner su asistencia de los compañeros que están en línea?

Ha sido verificado el quórum, por lo que se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

Se declara la existencia del quórum, se abre la sesión, siendo las diez horas con seis minutos del día jueves veintinueve de octubre del año dos mil veinte.

Honorable Legislatura con fundamento en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, en su oportunidad rindió el Tercer Informe de Gobierno.

En el marco del análisis del informe y considerando lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, así como lo acordado por esta Soberanía Popular el 27 de octubre del presente año desarrollaremos en esta Sesión Especial la comparecencia del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo.

Los trabajos se normarán por el protocolo acordado y por las disposiciones jurídicas y prácticas y usos parlamentarios aplicables.

Se comisiona a la Junta de Coordinación Política para que acompañe hasta su lugar en este Recinto al Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Antes de continuar quiero dar la más cordial bienvenida al Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, gracias por acompañarnos en la sesión del día de hoy.

Señor Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la LX Legislatura le da la más cordial bienvenida a este recinto de la representación popular; este ejercicio parlamentario es consecuente con el respeto de principio de la división de poderes y nos permite el acercamiento y la comunicación institucional esenciales para el debido cumplimiento de las funciones que el pueblo del Estado de México nos ha encomendado, nos aportará elementos adicionales que contribuirán a fortalecer los trabajos de análisis que por mandato de ley realizamos sobre el informe del gobierno.

Muchas gracias por su atención que favorece la realización de esta comparecencia.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento que normará la comparecencia.  
SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con gusto Presidenta.

El procedimiento que normará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido del Grupo Parlamentario del Partido morena intervendrán dos.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente: las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos; las y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputados Marlon Martínez Martínez; diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia sustanciará la protesta del compareciente, para que se conduzca con verdad en esta sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se pide a los presentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. RODRIGO JARQUE LIRA ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se hace constar la protesta para los efectos procedentes.

Pueden tomar asiento. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

Adelante Secretario.

LIC. RODRIGO JARQUE LIRA. Buenos días.

México vive tiempos inéditos, pero el Estado de México es fuerte, la pandemia ha sido la oportunidad para auto evaluarnos, para la autocrítica, este fenómeno mundial cambió la vida de México y también la política, estamos de pie porque tuvimos dos prioridades brindamos nuestro sistema de salud y generamos condiciones para impulsar con mucha fuerza nuestra economía. El Estado de México es el motor más potente de nuestro País, con millones de manos productivas, México cuenta con nosotros para que como Estado, le demos fuerza a la economía y al bienestar de las familias mexiquenses.

La responsabilidad de este Gobierno se ha cumplido como lo hemos hecho hasta ahora, somos una de las principales fuentes de vida e impulso de todo el País, el Gobernador Alfredo del Mazo, lo sabe y por eso nos instruyó para actuar con rapidez y excelencia, rendir cuentas hoy confirma que el Estado de México es financieramente viable, que somos sólidos, que tenemos futuro.

Señoras y señores, con motivo de la glosa del Tercer Informe de resultados del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, comparezco ante esta Soberanía.

Diputada Presidenta Karina Labastida, representantes, respetables, integrantes de la Mesa Directiva, diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, honorables legisladoras de esta LX Legislatura, apreciables representantes de los medios de comunicación, queridos mexiquenses que nos escuchan.

La Secretaría de Finanzas tiene mucho que informar porque la pandemia multiplicó el trabajo que habíamos planeado para este año y nos obligó a innovar, a estirar al máximo el presupuesto, a reinventarnos, dedicamos estos resultados a los mexiquenses y a México, el COVID puso a prueba este Gobierno han sido y seguirán siendo momentos de muchos retos, todos al mismo tiempo, esto nos obligó a darle prioridad a los mexiquenses, sin retrasos y sin pretextos.

Expertos estiman que el PIB mundial caerá en 2020 más de 5 puntos y en México podría rebasar los 10, no es un panorama alentador, pero en la Secretaría de Finanzas estamos en pie de acción desde el día que se declaró el confinamiento y hemos continuado defendiendo, estirando y administrando bien el dinero de los mexiquenses, cada peso pesa, por eso hemos sido tan cuidadosos los pasos que hemos dado como Gobierno están directamente relacionados con el interés que tienen el Edomex y ofrecer resultados firmes a los mexiquenses y a México.

Tomamos medidas enérgicas para garantizar la salud de las personas y sus familias, fue primordial en este proceso, la recuperación dependerá de dos factores importantes la solidez de los sistemas de salud y los esfuerzos gubernamentales para reactivar la economía, estoy en posibilidad de confirmarles hoy que ambas acciones las hemos cumplido, otorgamos más de 5 mil 300 millones de pesos para apoyar a las empresas, a los grupos vulnerables, al campo, a quienes han perdido su empleo y por supuesto, para el sector salud.

Estamos hablando de mil 60 millones de pesos mensuales durante estos cinco meses de pandemia, 36.5 millones de pesos diarios en promedio, creamos un programa emergente de apoyo al desempleo con 150 millones de pesos para cubrir las necesidades básicas de quienes perdieron el trabajo, también apuntalamos a la Edomex con incentivos fiscales para las empresas, por ejemplo, para empresas muy pequeñas de 1 a 50 empleados y para empresas pequeñas de entre 51 y 100 empleados, realizando exenciones y difiriendo sus contribuciones durante estos 5 meses para fortalecer su liquidez y evitar que se alterara su vida económica.

El sector turismo es de los más afectados y por ello exentamos el impuesto al hospedaje entre abril y agosto a más de 1 mil 100 empresas mexiquenses dedicadas a la hotelería. Durante 150 días beneficiamos a más de 45 mil empresas y hemos cuidado casi medio millón de empleos, estamos hablando de apoyar diariamente a un promedio de 125 empresas. Por otra parte, ajustamos y redireccionamos recursos por más de 4 mil millones de pesos del presupuesto de egresos de diferentes programas presupuestarios para garantizar el empleo, la salud y el bienestar de los mexiquenses en los momentos más críticos, transferimos más de 600 millones de pesos adicionales al sector salud para adquirir material médico, camas y respiradores, lo primero era cuidar la vida con apoyos y acciones tácticas, con enfoque social, estamos acelerando la recuperación económica y la salud pública, porque somos una de grandes industrias, sede de cientos de miles de fábricas destino para inversiones multimillonarias, nacionales y extranjeras y fuente de inspiración para otros Estados.

La tarea fue y sigue siendo, estar a la altura, estar aquí es la oportunidad para informar lo que siempre se trabajó en pandemia, porque este Gobierno nunca se detiene, cada peso pesa. Por eso honramos el compromiso de cuentas claras y a la vista por octavo año consecutivo el Estado de México es líder en la rendición de cuentas y mantiene la primera posición del Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de las Entidades Federativas, por eso, durante la pandemia hemos publicado todas las compras que hemos realizado para atender la emergencia sanitaria.

Deuda más sana y más barata llegó para quedarse, tal cual lo informamos el año pasado, gracias a la reestructura que realizamos en 2018 negociamos con éxito las tasas de interés tenemos una de las tasas promedio más bajas del País y uno de los plazos más largos, por eso se ha disminuido el costo de los intereses de la deuda en 9% real entre 2019 y el año anterior, lo que significa que pagamos intereses más baratos y ahorramos más, los mexiquenses pueden estar tranquilos porque la deuda pública ha disminuido 1.4% real desde el inicio de esta administración. Somos fuertes porque tenemos una deuda sana y de bajo costo, además de que administramos cada peso como si fuera el último.

La solidez financiera se demuestra con hechos y una vez más hemos aprobado el examen con honores con todo y el COVID; Fitch Ratings, Moody's, HR y Standard & Poor's coinciden en ratificar la calificación del Estado de México como la segunda mejor calificación entre todos los Estados de la República, esto representa la confianza y la palabra de un Gobierno que toma decisiones firmes todos los días, sin importar que el mundo esté en crisis.

Por eso reiteró el compromiso de la Secretaría de Finanzas de siempre poner en la mesa de esta Legislatura las opciones financieras más inteligentes y también las más competitivas se crece más rápido cuando se invierte mucho y se gasta lo menos posible en intereses claro que seguiremos negociando fuerte con los bancos, porque los mexiquenses se merecen el mejor valor por su dinero.

Hemos construido nuestra reputación durante años y la calificación que nos otorgan las firmas internacionales son un reflejo de este prestigio que seguiremos defendiendo con disciplina, dedicación y talento, los ingresos del Estado de México continúan en ascenso una recaudación sólida nos permite ofrecer mejores servicios, disminuir desigualdades y fomentar el desarrollo sostenible, en 2019 crecimos la recaudación de ingresos estatales un 23% respecto a lo programado en Ley de Ingresos y continuamos haciendo la tarea recaudatoria sin descanso, pues en 2019 los

ingresos tributarios y no tributarios crecieron 14% respecto a la cuenta pública 2018, en el año anterior, los recursos federales tuvieron un incremento del 3.6% esto fue posible gracias a las estrategias del nuevo modelo de fiscalización que implementó el Gobierno Estatal para recaudar ingresos coordinados con la Federación.

Esta labor nos permitió recaudar 2 mil 400 millones de pesos adicionales por incentivos derivados de esta coordinación fiscal, por otra parte, el Estado de México, en su papel de coordinador del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, solicitó al Gobierno Federal la posibilidad de ampliar el FEIEF que permite compensar la caída de recursos que reciben las Entidades Federativas y municipios de participaciones ante situaciones extraordinarias como la que estamos viviendo del COVID, potenciamos los recursos del FEIEF para que las Entidades y sus municipios tengamos acceso a dichos recursos mensualmente y suavizar la caída, agradezco al Gobierno de México el apoyo y la sensibilidad para fortalecer a las Entidades Federativas y municipios, en los municipios, en los momentos que más lo necesitaban.

Diputadas y diputados, la confianza se paga con confianza, valoro y agradezco el trabajo en equipo que hicimos el año pasado, lo exitoso vale la pena repetirlo, seguiremos apostando al desarrollo social de los mexiquenses, destinando 70 de cada 100 pesos del presupuesto para educación, salud, cultura y combate a la pobreza.

La inversión está a la vista todos los días, a través de los maestros, las enfermeras y los programas sociales para combatir la desigualdad, la infraestructura multiplica con fuerza el desarrollo en el Estado de México, el ejercicio de estos recursos es indispensable, es urgente, porque la inversión pública es un componente que potencia la reactivación económica, por eso este año invertimos más de 25 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura que detonen el crecimiento económico y también social.

Se puede ser Gobierno fuerte con presupuestos inteligentes y controlados, seguimos estirando los recursos reduciendo gastos y maximizando resultados, redujimos sin renunciar al talento, eficientamos sin sacrificar calidad y mejoramos los resultados en nuestros servicios para los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México, siempre ha estado a la vanguardia para entregar resultados fuertes, este año obtuvimos la segunda posición a nivel nacional en la evaluación del presupuesto basado en resultados que realiza la Secretaría de Hacienda.

Presupuestar con base en resultados fuertes, es sello y símbolo de esta administración, nuestro deber es evaluar nuestro desempeño para aumentar el bienestar y cambiar para mejorar nuestra eficiencia.

Nuestra visión basada en resultados ha sido reconocida en el País porque a los mexiquenses nos reconocen por eso, por nuestro esfuerzo y dedicación y porque entregamos cuentas claras.

Es aquí y ahora, el COVID no se ha ido, sus efectos apenas empiezan, pero el corte de caja al día de hoy ha sido sólido en el Edoméx.

Señoras y señores legisladores es momento de hacer equipo, es momento de cuidar a los mexiquenses, todas las edades, todas las ideologías, todos los colores, todos los corazones, se ocupan las manos de todos los partidos, de todas las bancadas, en una crisis como esta las ideas son energía para mover este gran motor que es el Edoméx, ninguna idea es mínima, todas suman.

El bienestar no debe politizarse porque entonces se condiciona y no llega hasta donde tiene que llegar, las finanzas del Edoméx están fuertes ante el COVID, pero necesitan fortalecer sus defensas porque pueda haber efectos económicos secundarios.

Es este el momento, no vamos a tener una segunda oportunidad para hacer bien las cosas, es el trabajo conjunto, el Gobierno y la Legislatura con el esfuerzo de millones de familias mexiquenses la medicina que hoy nos mantiene sanos, que nos mantiene de pie en equipo con la gente.

Estoy atento a sus comentarios.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

Vamos a dar paso a la primer ronda de oradores, en donde las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular su pregunta, posteriormente el Secretario compareciente podrá hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos en una sola exposición para dar respuesta a los cuestionamientos.

En ese sentido, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Adelante diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muy buen día compañeras legisladoras, compañeros legisladores, mexiquenses que siguen esta comparecencia a través de las distintas plataformas digitales, maestro Rodrigo Jarque Lira, sea usted bienvenido a este recinto, la Casa del Pueblo.

El gran tema de una administración público inevitablemente será siempre el manejo de los recursos, y sobre todo el juicio del mismo para determinar si está bien o no el ejercicio del mismo, en manos de quien fue electo por la voluntad popular, la tarea que ha asumido al frente de la Secretaría de Finanzas es loable como un acto en sí; sin embargo trae una responsabilidad fundamental para con todos los mexiquenses, transparentar los manejos de ellos y como hoy, en este acto rendir cuentas de ello al pueblo, mediante sus representantes, si bien el Gobierno del Estado de México en el discurso plantea que una de las prioridades del Gobierno Estatal, es la consolidación de una administración pública, moderna y de calidad, para ello las Política Fiscal y Estatal se ha centrado en dos ejes, crear las condiciones para el crecimiento y el desarrollo económico y social y obtener los recursos necesarios para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios públicos con el objetivo de disminuir, la desigualdad y fortalecer la salud, la educación y la economía familiar, sin embargo, ante esta pandemia que lamentablemente nos ha lastimado en lo más profundo de la composición de nuestra sociedad, pues ha evidenciado necesidades y carencias que seguramente estaban ahí, pero se ignoraban en pos del desarrollo.

Hoy el pueblo mexiquense clama por un Gobierno que este a la altura de las circunstancias y que pase del discurso a los hechos, coincidimos con el hartazgo social que viven los mexiquenses como resultado de un Gobierno que vela por sus intereses y que gasta más de lo que ahorra, queremos que pudiera explicarnos Secretario, donde está la austeridad de la que tanto se mencionan los discursos políticos y cuáles han sido las medidas de contención del gasto que se ha realizado.

Nosotros los mexiquenses pedimos un gobierno audaz, en el manejo de las fianzas, pero queremos ver que dicha astucia, se vea reflejada en los beneficios que tanto se anuncian en discurso que combate a la pobreza y no es para menos está preocupación, pues que ante una crisis sanitaria se pierden empleos, hoy en día conseguir uno, cada vez es más complejo, las empresas quiebran los recursos se diluyen y se van este es el panorama que nos toca vivir en esta realidad que toca afrontar al Ejecutivo del Estado.

La pandemia ya causo un duro golpe que ha traído estragos consigo, sin embargo, vemos en las medidas del Gobierno que representa una serie de acciones que no coinciden con la realidad que vivimos, estamos ante una emergencia de Salud Pública donde se requieren necesariamente del Gobierno Estatal y sus trabajadores, ante ello tenemos la curiosidad de saber que justo en el momento, en que es cuando más se requiere de los mexiquenses del trabajo del Gobierno, deciden compactar Secretarías, Explique señor Secretario ¿Por qué decidieron reestructurar el Gobierno del Estado de México con la disminución de Secretarías en un momento en el que más se requiere del apoyo de los servidores públicos?

Le pido señor Secretario pueda dar respuesta a estas preguntas a estas dos preguntas puntuales a fin de que esta rendición de cuentas sea un ejercicio que el pueblo mexiquense valore y que a su vez sea la plataforma que transparente el uso y manejo de los recursos públicos.

Sin más muchas gracias y nos mantenemos atentos a las repuestas que nos pueda brindar señor Secretario.

Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada, saludo a las y los compañeros que se encuentran en pleno, aquellos que nos siguen a través de plataforma y seguro a estoy que también mexiquenses que están interesados en la comparecencias, hoy por supuesto darles la bienvenida al Secretario de Finanzas, Rodrigo Jaque Lira.

Y como lo comentaba el día de ayer Secretario, seguramente algo está usted haciendo bien y eso partiendo de la premisa de que cada peso, pesa y que las finanzas son muy sanas, seguramente con la confianza se paga con confianza, el Ejecutivo se la ha dado y el Legislativo seguimos confiando que las fianzas que usted atiende son bien atendidas.

Pero bueno, el tema que ha causado polémica y debate en el ámbito de finanzas, es sin lugar a duda el tema de los fideicomisos des de la manera de plantear su esquema de operación, hasta los mostos que sin dudar a duda fue objetos de cuestionamientos en el ámbito de Gobierno como en la sociedad, la falta de transparencia y claridad de las razones de su desaparición como la defensa en su permanencia, nos dejó con dudas por lo que tendremos que hacer efectivo, el refrán de cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar, no queda más que aplicar medidas preventivas y correctivas en el nivel local, si bien las dependencias y entidades de la administración pública tienen facultad de construir fideicomisos, transfiriendo parte de las asignaciones presupuestales que reciben, lo es tan bien que se debe de apelar al criterio de transparencia, tanto en la creación y principalmente en la administración, no queremos en nuestro Estado, señalamientos que pongan en duda este tipo de mecanismos financieros, que manchen el origen noble por el que fueron creados, que los recursos presten a malos turbios manejos y sea la corrupción que los sepulte y se extingan, si bien es cierto que por parte del Ejecutivo Nacional se señala que se seguirán otorgando recursos; pero de forma directa, aún no queda claro el procedimiento, ojalá y apelamos a que no surjan burocracias y la administración nos cura, sólo cambie de manos.

Atendiendo lo anterior y en base a lo establecido, en los numerales 7 y 15 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, preguntó ¿Cuál es la afectación en los recursos estatales derivado de la exclusión de los 109 fideicomisos, en este mismo contexto y en cuanto a las finanzas mexiquenses, puede señalar el número de fideicomisos que administra el Gobierno del Estado y el objeto de los mismos y por supuesto, cómo se garantiza la administración adecuada de los recursos del fideicomiso; así como sí puede señalar el monto de los mismos.

En cuanto a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de acelerar la entrega de recursos a los Estados y Municipios del Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas para garantizar el flujo de dinero y así impulsar la reactivación económica, en el mes de agosto se transfirieron 13 mil millones de pesos a los Gobiernos Locales, correspondiéndoles el 20% a los municipios, la firma de riesgos crediticios, es Moody's, refiere que esta participación sólo son compensatorias y si existen incertidumbres en cuanto al tiempo para capitalizarse, por lo que esta Soberanía se recibió por parte del Ejecutivo Estatal iniciativa con lo que se proponía la incorporación de nuestro Estado a participar en un mecanismo de potencialización en los recursos de fondo para el estabilización de los ingresos de la Entidad Federativas, cuya finalidad es compensar la caída de la recaudación federal participable y que implicó la sesión de los recursos que serían entregados por dicho concepto a los municipios a la Secretaría de Finanzas, pregunta señor Secretario, ¿A cuánto haciende en los recursos proporcionados por el Estado de México al mecanismo justo de potencialización al FEI, a cuánto asciende los montos solicitados a la Secretaría de Hacienda Federal? Y bueno señor Secretario,

seguramente tendremos otras preguntas más adelante, vuelvo a repetirle, seguramente habrá una gran confianza y seguimos también teniendo el Poder Legislativo la confianza de estas finanzas.

Por sus respuestas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días, con su permiso diputada Presidenta.

Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a la LX Legislatura, “La Casa del Pueblo”.

La frivolidad y exactitud de los números, nos dan los parámetros para que de manera objetiva se pueda tener indicadores o referencias de diversas variables que se quieran medir, como es el caso de los resultados de este Tercer Informe de Gobierno, en donde, señor Secretario, los números no son tan alentadores, situaciones como las disciplina fiscal y presupuestal, no han logrado sus objetivos en la eficiencia para poder dar respuesta a la sociedad del Estado de México.

El Paquete Fiscal del presente ejercicio 2020, aprobado por esta Soberanía, contempló una partida presupuestal en el tema de egresos de 301 mil 184 millones de pesos y en donde con base a cifras de este Tercer Informe de Gobierno, el gasto que realiza el mismo se distribuye bajo los siguientes parámetros.

69 pesos de cada 100 se destinaron a programas sociales, el remanente se distribuyó en 11.5% en seguridad pública, 5% en temas de desarrollo económico y 3.7 en temas de desarrollo territorial, lo que nos indica que en buena medida el Estado de México ejerce el gasto desde una visión asistencialista.

Durante el presente año en palabras de usted señor Secretario comentó: sin estar preparados para la pandemia, se ha podido atender a través de 4 recortes que se han hecho en todas las áreas que reciben transferencias estatales desde el mes de febrero que comenzó la pandemia, atender las necesidades de temas para el fortalecimiento del sector salud para atender a la sociedad contagiada de Coronavirus.

Sin embargo, los resultados de estas resignaciones presupuestales dentro del marco jurídico estatal debieron ser informados a esta Soberanía y hasta el día de hoy no hemos recibido informe alguno por parte de su Secretaría.

Señor Secretario, por la naturaleza de su encargo sabemos que los medios de comunicación están en constante acercamiento con usted y por esta fuente sabemos los pequeños destellos de luz de hacia donde el Titular del Ejecutivo desea llevar los destinos del próximo Paquete Fiscal del Estado de México del año 2021, en donde ya se prevé un recorte del 5% a todas las áreas del Gobierno, en este sentido Secretario, una de mis dudas es estaríamos formalizado al recorte hecho recientemente a las mismas áreas, lo que impactaría en muchas áreas gubernamentales como hasta ahora y en donde los 125 municipios han visto mermadas de manera importante en la disminución de sus participaciones, justificante perfecto para dejar de ejercer muchas de las atribuciones conferidas por la ley.

Lo curioso señor Secretario, es que mientras todos nos apretamos el cinturón, incluido este Poder Legislativo, algunas de las dependencias gubernamentales del Estado que concentran los programas sociales, sean las únicas que no fueron modificadas, ni en materia operativa ni en materia presupuestal, repito, no nos ha llegado algún informe a esta Soberanía, de la reasignación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal en curso.

En ese sentido, me gustaría preguntarle Secretario, no se le hace a usted incongruente que en una pandemia donde todos estamos sacrificando muchas cosas 69 pesos de cada 100 se vayan a programas clientelares de cara a una elección.

Como usted lo ha comentado en diversas declaraciones el Paquete Fiscal 2021, incluirá las prioridades que desde el primer día planteó el Gobernador, atender a la salud, la educación y los programas sociales dirigidos en especial a las mujeres, como lo prometió de campaña, en síntesis, lo que ha venido haciendo durante estos 3 años de Gobierno en donde de manera abierta se manda la instrucción de formalizar una campaña política permanente utilizando todo el poder del aparato gubernamental, siendo los programas sociales los insumos que estarán aterrizando en el territorio mexiquense.

Culminó señor Secretario dejando la reflexión en que los números de contagios por el COVID-19 en el Estado de México, lamentablemente siguen avanzando, que limita el bienestar de los mexiquense y que deberá ser una variable a considerar la integración del próximo Paquete Fiscal 2021, que no sólo debe de fortalecer al sector salud, sino al de desarrollo económico y al de fortalecimiento de los municipios para que no te no detengan su actividad.

De igual manera señor Secretario me gustaría utilizar un último cuestionamiento ¿Qué están haciendo para ayudar a las personas que de manera típica requieren apoyo para sobrellevar esta pandemia y que no son parte de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, que ya tienen instaurados?

Agradezco las respuestas a mis cuestionamientos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Garay.

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Buenas tardes, saludo a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Mesa Directiva, saludo a mi Presidenta, a los representantes de los medios de comunicación, a todos los que nos siguen en redes sociales, muy buenas tardes.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, saludo y le doy la bienvenida al maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Estado de México, sea usted bienvenido.

Secretario, hoy comparece usted aquí para informarnos el detalle sobre estrategias, acciones que ha llevado a cabo la política económica y financiera del Estado de México, al inicio de su intervención dijo, tengo mucho que informar; pero tiene muy poco tiempo, 10, 15 minutos y otros de réplica, señor Secretario, para una glosa de esta magnitud de la Secretaría que usted representa, que encabeza una de las más importantes Secretarías de esta Administración Estatal, debido que es la encargada del manejo de los ingresos recaudados y de los egresos aplicados, por lo tanto, pues aquí aplica sus funciones que le marca la ley de planear, programas, presupuestar administración financiera y tributaria, no le va a dar tiempo de hacerlo, eso lo sabemos perfectamente; pero bueno, así las cosas y así los acuerdos.

Nuestro Estado de México, es uno de los más representativos en cuanto a su economía y su población; por lo tanto, el manejo adecuado de los recursos públicos debe ser sobre unas finanzas sanas, con un sentido de responsabilidad de los ingresos que se obtienen y se aplican en los diversos objetivos y programas hacia la población mexiquense.

Usted tiene a cargo, el manejo de, uno de los presupuestos más grandes de la República Mexicana, siendo para este 2020, 301 mil 184 millones de pesos, este presupuesto tiene un incremento sustancial a partir del 2017; pero a pesar de que este presupuesto no se ha aplicado de una forma eficiente y lo digo con respeto, su programación no ha sido la adecuada, ya que aún muestra un gran número de rezagos y una falta de calidad de vida en los mexiquenses.

Es claro que uno de los objetivos de la Secretaría que usted representa es la presentación de proyecto de presupuesto bajo los criterios y normas establecidos; pero nos llama la atención que cada año se presenta un excedente de recaudación de ingresos.

Que si bien es cierto esos excedentes de recaudación son buenos para la población, porque nos ayudan para los programas; pero qué pasa, mucho antes de que usted fuera el Secretario de esta Administración yo soy testigo del movimiento que ha sido en las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado y cada año han representado este excedente, siempre hay subejercicios y qué bueno, pero durante el 2019 el gobierno del Estado de México, como ya es costumbre recibió más recaudado de lo que tenía estimado y aun así aumentó la deuda pública, que es al tema que yo quiero llegar señor Secretario.

Esto refleja que haya una mala administración del manejo de estos recursos, porque siempre tiene que recurrir al endeudamiento, cada año es lo mismo y nunca es suficiente el recurso que se le otorga y de ahí quiero llegar a la pregunta ¿Qué va a hacer el Estado de México para poder disminuir el saldo insostenible de esta deuda pública para que cada año tenga que tener un aumento considerable? Y como dice usted: “Cada peso pesa”.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. FRANCISCO SOLORZA LUNA. Compañera diputada Presidenta, compañeras y compañeros integrantes de la Legislatura, de la LX Legislatura que están presentes y los que nos acompañan a través de los enlaces tecnológicos, bienvenido a esta la Casa del Pueblo, maestro, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

El tema que hoy nos toca abordar en los trabajos de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la gubernatura encabezada por Alfredo del Mazo Maza, es un factor toral, estamos hablando del origen y la aplicación de los recursos públicos de una de las Entidades que mayor volumen manejan en el País, pero también por ello, requerimos hacer una revisión exhaustiva y detallada de la aplicación de los recursos públicos.

Quiero iniciar mi participación haciendo un reconocimiento, se lo digo muy claro, señor secretario, el hecho de haber establecido un convenio con la Administración Federal para la aplicación de los recursos del FEIEF creo que fue un logro muy importante y no lo digo solamente por una cuestión menor, los municipios fueron prácticamente salvados, muchos municipios iban encaminados a una bancarrota y a enfrentar problemas de insolvencia, afortunadamente hubo un buen acuerdo entre la administración federal y la administración estatal para la aplicación de estos recursos, eso nos permitió a los municipios estabilizar sus recursos, el flujo de los recursos e impidió su insolvencia, qué bueno que se pudieron dar esos pasos.

Nosotros por ello aprobamos y estuvimos impulsando esa, es la autorización de ese convenio en esta Cámara de Diputados, créame que fue un buen paso, quiero reconocerlo, sin embargo, también se han presentado situaciones poco favorables para la población, creo que el manejo inadecuado de recursos públicos ya mencionaban los diputados que me antecedieron el presupuesto de este 2020 asciende a un poco más de 300 mil millones de pesos y la ley permite al Ejecutivo procesos de reconducción por más del 20% en los diferentes programas.

Aquí quiero preguntarte, por qué no se han emprendido procesos de reconstrucción fuertes que permitan y bueno y quiero señalarles algunos rubros, como fue el tema de identidad mexiquense que debe en estas situaciones no puede ser un factor prioritario, así también como en la comunicación social y también procesos de renegociación de deuda bancaria que tendrían que haber sido revisados fuertemente y destinar esos recursos para enfrentar los estragos de la pandemia en dos temas fundamentales, en materia de salud y empleo.

Los mexiquenses estamos muy preocupados por el alto nivel de desempleo que estamos viviendo, producto de la pandemia, hemos sido uno de los Estados más golpeados por el problema del desempleo originado de la pandemia.

El programa de apoyo que se emprendió fue raquítrico y muy limitado, acuérdesse que no nos hablaron solamente de apoyos de 3 mil pesos para desempleados que no excedieran el número de 50 mil.

Yo creo que con una correcta reconducción en rubros no prioritarios y reconociendo el caso de excepción, porque estamos viviendo un momento de excepción.

Consideramos necesario incrementar los montos para entender la problemática del empleo ¿Cuáles son las acciones que ha hecho o emprenderá el Gobierno Estatal para entender este tema? Y quiero concluir con un punto, en materia de salud, la pandemia nos ha golpeado muy fuerte, somos también de las entidades con mayor número de contagios y defunciones, el Gobierno Estatal ha actuado, pero no con la suficiente fuerza que el caso amerita. ¿Cuánto y en qué rubros se han destinado los apoyos a las instituciones de salud?

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTE DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Solorza.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros que la integran, bienvenido Señor Secretario, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

Celebro este ejercicio democrático que materializa la transparencia y la rendición de cuentas en una de las Secretarías más importantes y que requieren de la mayor transparencia, eficacia y eficiencia en toda su operación, en la recaudación y sobre todo en cómo se gasta el dinero de los mexiquenses.

La eficiencia y la transparencia en el gasto público es sin duda un tema en el que por más que digamos que se obtienen reconocimientos y menciones honoríficas, la ciudadanía no termina de convencerse, sigue existiendo un ambiente de opacidad, un ambiente en el que no se tiene facilidad de acceder a la información pública, a conocer con transparencia en qué se está gastando con toda oportunidad el erario público.

El correcto manejo de los recursos públicos resulta fundamental en el desarrollo de un País, representa sin duda alguna, una de las tareas pendientes que reclaman de manera consistente las y los ciudadanos, los escándalos de corrupción persisten lamentablemente, la impartición de justicia no es una de las banderas que pudiéramos resaltar en el Estado de México. Hay mucha información, muchos datos que revelan que se percibe un Estado que tomó por sorpresa este acontecimiento que ha costado tantas vidas humanas por supuesto que era imposible prever una pandemia como la que hoy estamos viviendo y sin duda el Gobierno del Estado de México ha hecho un esfuerzo importante debemos de reconocerlo para para enfrentar la pandemia, debemos reconocer que el gobernador ha sido sensible a tratar de atender las necesidades de las y los mexiquenses. Sin embargo, no ha sido suficiente, no ha sido suficiente y tampoco podemos justificar en el que no estábamos preparados y que la situación económica está complicada, debemos encontrar las formas, los mecanismos, Señor Secretario, para fortalecer las finanzas públicas, para que el apoyo que exigen los mexiquenses y sobre todo los que más lo necesitan sea consistente, sea más significativo y les ayude a resolver de manera clara y concreta las necesidades.

Las últimas cifras públicas que dio a conocer el INEGI, México ha sufrido una pérdida de empleos y una afectación en la economía del más alto impacto, trabajadores, restauranteros, han disminuido en 51% su oportunidad de trabajo, los que se dedican a la construcción más del 23% perdió su empleo, quienes llevaban el sustento a sus hogares trabajando en el transporte han visto limitadas estas oportunidades en más del 20% por la caída de los empleos.

Por supuesto que es obligación del Gobierno enfrentar de la mejor manera esta crisis tan lamentable.

Secretario, de qué forma concreta se habrá de mitigar la falta de ingresos que ha justificado la federación con estos recortes a las finanzas públicas, de qué manera ha afectado y le pido que con toda transparencia se le informe al pueblo del Estado de México, con transparencia, con honestidad, con sensatez, de qué manera está afectando el COVID-19 a las Finanzas del Estado de México, qué impacto está previendo usted señor Secretario, que va a tener el Paquete Fiscal presentado en la federación, en el paquete fiscal que habrá usted de presentarnos en los próximos días.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Anuar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. MARLON M ARTINEZ MARTINEZ, Con la venia del a Presidenta de esta Legislatura, diputada Karina Labastida Sotelo.

Saludo y le damos la más cordial bienvenida al maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, coordinadora y coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, diputadas y diputados, integrantes de la LX Legislatura, envió un saludo afectuoso a los representantes de los medios de comunicación y a quienes no siguen a través de las redes sociales.

Han transcurrido ya tres años de este Gobierno Estatal y desde el inicio de la administración el licenciado Alfredo del Mazo Maza, se ha empeñado en cumplir uno de sus principales objetivos, impulsar el desarrollo y progreso de todos los municipios del Estado de México, al mismo tiempo desde el 2019 cuando iniciaron las actuales administraciones municipales, los ayuntamientos se han esforzado por buscar soluciones a las necesidades de la ciudadanía, especialmente las relacionadas en obra pública.

En este sentido, el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, mejor conocido como FEFOM, es un Programa de Coordinación Estatal y Municipal que ha consolidado su objetivo, fortalecer la economía de los municipios mexiquenses al aplicar recursos económicos para la creación y desarrollo de infraestructura social; sin embargo, durante el año pasado algunos municipios dejaron de percibir este recurso por el incumplimiento de los tiempos establecidos, así como requisitos de las reglas de operación, lo que ocasionó un sin número de reclamos a la Secretaría que usted encabeza, señor Secretario, por tal motivo durante al análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Egresos 2020, los diputados mexiquenses privilegiamos estas necesidades de los municipios, encontrando las coincidencias para brindar los recursos económicos necesarios con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales y así materializar los proyectos prioritarios de infraestructura para generar el desarrollo comunitario y mejorar la calidad de vida de la población.

De igual manera, está Legislatura solicito que para el presente año, el Gobierno Estatal otorgara una mayor flexibilidad en las reglas de operación, así como la capacitación permanente a los municipios, en relación con los trámites correspondientes a la Secretaría de Finanzas para facilitar su acceso a los recurso de dicho fondo, sin embargo más allá de los logros que se han obtenido a través del FEFOM y de las acciones realizadas para favorecer la transparencia persiste la desinformación mediática en algunos funcionarios, cuya meta es generar confusión entre los mexiquenses, así año tras año algunos ayuntamientos lanzan reclamos y quejas sobre el manejo que hace el Gobierno Estatal de los recursos de FEFOM, con la adecuación de las reglas de operación que propuso está Legislatura para facilitar el acceso a estos recursos, le pregunto señor Secretario ¿Cuál es el avance de la entrega de recursos del FEFOM a los municipios?

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Marlon.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Muy buenos días, diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de nuestra Legislatura, compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales.

Inicio mi participación, dándole la bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo al Secretario, Rodrigo Jarque Lira, esperando que la glosa del Tercer Informe de Gobierno, basado en realidades, sea un ejercicio de rendición de cuentas transparente y que permita esclarecer las grandes dudas que tenemos sobre el manejo de las finanzas públicas.

Al estar involucrado en uso de recursos, en todas las actividades que realiza el Gobierno del Estado de México y en consecuencia podríamos tener la posibilidad de abordar un sin número de temas, quiero basar mi participación en dos pilares, el social referente a la reducción de la pobreza y la desigualdad y el económico, respecto a la recuperación del dinamismo de nuestra economía y el incremento de la productividad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, a determinado en su medición que nuestra Entidad se encuentra a niveles de pobreza similares a del año 2008, es decir, la política social en el Estado de México, tiene una involución de casi 10 años, lo que ha ocasionado que tengamos niveles de pobreza superiores a la media nacional, otro dato que tenemos que tomar en cuenta, es que el porcentaje promedio de crecimiento de la pobreza de 2008 a 2018, fue del 14.7%, lo que significa tener casi un millón de personas en esta condición; estamos en porcentajes de pobreza en promedio similares a estados como Chiapas que tiene el promedio de 13.4 y Oaxaca que tiene el 15.3% y en números absolutos, salvo Veracruz, nadie tiene más gente en pobreza que nuestro Estado.

Todo lo anterior es indicativo de una permanente mala política social, no sólo del actual Gobierno, sino de por lo menos dos gobernadores anteriores, luego entonces, para que repetir los errores que los han llevado a hacer una Entidad con una población de alta cantidad de personas en pobreza y pobreza extrema, generando programas caracterizados por la preventa política y el interés electoral para seguir en el poder.

Señor Secretario, con base en lo anterior, le pregunto ¿Por qué seguir desatendiendo indicadores de carencia social como el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, el acceso a la alimentación, el acceso a la calidad y espacio de la vivienda y el acceso a los servicios básicos, por qué no generar políticas públicas que permitan una atención real a la pobreza si ya se comprobó que lo que hasta hoy han realizado no ha funcionado, por qué han reducido la entrega de despensas alimentarias en casi el 40% a pesar de la emergencia sanitaria, acaso las están guardando para el próximo año de elecciones,

Derivado de la terrible situación sanitaria, económica y social, que esté enfrentando el mundo, el País y naturalmente nuestro Estado, la administración y reorganización del gasto público, debe centrarse en atender los temas prioritarios que la sociedad demanda, es una realidad que hubo una caída de las participaciones y de los ingresos propios, qué apartados del gasto público se han visto mermados, está el Gobierno Estatal preparado para hacer frente a sus obligaciones financieras, en este mismos contexto, si los ingresos han disminuido y la capacidad de endeudamiento del Estado está limitada ¿Qué estrategias están realizando desde su Secretaría para generar ingresos sin presionar a los contribuyentes?

Finalizo preguntando ¿Por qué se eliminaron los apoyos al campo en este año y no se apoyaron a otros sectores vulnerables?

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Mónica.

Señor Secretario, puede hacer usted uso de la tribuna, hasta por 15 minutos para dar contestación a los cuestionamientos que han hecho las diputadas y los diputados.

Adelante Secretario.

LIC. RODRIGO JARQUE LIRA. Muchas gracias, diputadas y diputados por sus preguntas y comentarios y hubo alguna coincidencia en algunas de las preguntas, entonces las trataré todas, contestar de manera temática.

Iniciaría por una de las preguntas que comentó tanto el diputado Juan Carlos Soto, como la diputada Lourdes Garay, Francisco Solorza y Mónica Álvarez Nemer, en términos de los ajustes al el gasto, la contención que se ha dado, quisiera iniciar por decir que el COVID cambió la vida de México y de todo el mundo, por eso desde que inició la pandemia, hicimos desde el mes de marzo 3 diferentes recortes en 3 diferentes momentos, con lo que obtuvimos ahorros por 4 mil millones de pesos, 4 mil millones de pesos representa el 8.4% de todo el gasto operativo, esta reducción se hizo en todas las dependencias del Gobierno del Estado y en todos los, incluso en los organismos autónomos y poderes y esto se hizo precisamente para no afectar programas sociales, también buscamos hacer un gobierno, como lo diría un poco más fit, con un tamaño saludable, más ligero y sin restarle la fuerza; entonces, la decisión de compactar de manera inteligente la estructura organizacional va a aumentar la productividad de nuestras áreas de trabajo, en los temas para dedicar los temas más importantes de política pública.

Esta crisis nos obliga a replantear la estructura y también revisar las diferentes responsabilidades para mejorar la eficiencia del trabajo que tenemos que sea de manera óptima.

Ahora con estos ahorros logramos fortalecer primero el sector salud, le destinamos 600 millones de pesos adicionales a los que se tenían presupuestado para equipar hospitales, para proteger doctores, doctoras, enfermeras y enfermeros, para que tuvieran todo lo necesario para atender a la población, la prioridad siempre por cuidar la vida.

Adelantamos el pago de un bimestre las beneficiarias de los programas sociales y adelantamos también un bimestre la entrega de despensas para apoyar la economía familiar y para que además la gente no tuviera que salir casas.

Dimos apoyos para el campo y para los artesanos.

En términos de empleo, que lo comentó el diputado Solorza, el diputado Juan Carlos Soto, déjenme decirles que el enemigo número uno del empleo es el COVID, la caída de la actividad económica en México y en el mundo trae importantes retos en materia económica, la Organización Internacional del Trabajo calcula que en el mundo se han perdido más de 400 millones de empleos, por eso hicimos varias acciones desde que empezó la pandemia, primero dimos beneficios fiscales para apoyar a micro y pequeñas empresas, dimos subsidios a empresas de entre 1 y 50 trabajadores y permitimos diferir el Impuesto Sobre Nómina, para las empresas de 51 a 100 empleados, dimos micro créditos para apoyar a las empresas protegiendo justamente el empleo, con esto logramos proteger el empleo de casi medio millón de trabajadores, 45 mil empresas que pudieron adecuarse o tomar beneficios fiscales, siempre con una premisa que pudieran pagar el salario de sus empleados y de esta manera no tuvieron que despedir a nadie.

Los resultados que vemos, teníamos una proyección en materia de empleo, se podría durante esta pandemia perder en el Estado más de 120 mil, más de 120 empleos como en otras Entidades hemos observado; sin embargo, consideramos que estas medidas y el esfuerzo que también hicieron las empresas para conservar su plantilla laboral permitió que esta expectativa no se cumpliera y que la pérdida de empleo fuera menor y que llegará en algún momento 55 mil puestos de trabajo.

Un empleo perdido es una tragedia familiar y por eso decidimos activar este seguro al desempleo, este programa, este apoyo con 150 millones de pesos que va a beneficiar, que benefició a 50 mil trabajadores para poder apoyar a ellos y a sus familias.

El paquete de apoyo para proteger el empleo, fue para más de medio millón de personas, ya para los meses de junio y en adelante se han creado 16 mil puestos de trabajo en el Estado que es algo muy positivo.

Con respecto al FEIEF, que la diputada María Luisa y el diputado Francisco Solorza comentaron, efectivamente el FEIEF o la pandemia ha provocado que haya una disminución importante en la recaudación estatal, municipal, pero también federal.

Las participaciones federales también preguntaba el diputado Solorza, han caído 10.3%, esto para el Estado de México representa más de 10 mil millones de pesos y para los municipios esta caída, también del 10.7% representa una disminución de participaciones de 2 mil 258 millones de pesos, sólo en el mes de julio la caída de participaciones para municipios fue de 900 millones de pesos, es decir, 39% por debajo de lo que estimaban recibir.

Por eso fue fundamental tener estos diálogos en el comité de vigilancia de participaciones, en donde el Estado de México, como coordinador de este comité no sólo habló por parte del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, habló por parte de todas las Entidades Federativas y lo que se le solicitó a la Secretaría de Hacienda es un par de cosas; uno, potenciar los recursos del FEIEF para poder complementar hasta donde alcanzara el fondo las participaciones de este año y dos, que el FEIEF que se pagaba para compensar esas participaciones con las reglas actuales se pagaba de manera trimestral, lo cual pondría en severos aprietos a los municipios y también al Estado; por eso se logró que estas compensaciones empezaran a ser de manera mensual para darle liquidez tanto al Estado como a los municipios.

Aprovecho para agradecer a esta Legislatura, porque gracias al apoyo y a la aprobación de la posibilidad de que los 125 municipios se pudieran adherir a este convenio con la Secretaría de Hacienda, fue posible compensar la caída de participaciones de estos 2 mil 200 millones de pesos y todavía se espera que de aquí a diciembre caigan otros 2 mil millones de pesos.

Con respecto a los fideicomisos diputada, la transparencia no conoce excepciones, administramos los fideicomisos con el mismo cuidado del que hacemos con cualquier partida presupuestal, cada peso como si fuera el último, los fideicomisos son instrumentos que tienen algunas ventajas, porque permiten tomar decisiones que rebasan años fiscales, son de carácter multianual, también permiten que organismos internacionales, asociaciones civiles, instituciones públicas destinen dinero complementario para que lleguen a estos fideicomisos.

Tienen sin duda fortalezas porque no hay secreto fiduciario, lo rige la Ley de Transparencia y se gobiernan a través de comités técnicos; para darles un ejemplo, un fideicomiso es el FEFOM, que gracias a este fideicomiso constructivo, déjenme decirle así, los ayuntamientos que tienen endeudamientos financiamiento bancario, pudieron obtener sobre tasas de interés a la mitad de lo que hubieran tenido si no hubieran estado dentro de este fideicomiso.

Por qué, porque hay municipios mejor calificados que otros y a la hora de ponerlos todos en este fideicomiso se pueden acceder a tasas que van por los ingresos de todo el instrumento financiero, entonces, este es uno de los beneficios que tienen los fideicomisos.

La diputada Araceli Casasola, preguntaba por el saldo de la deuda; la deuda en el Estado de México, repite los mismos resultados que el año anterior, la deuda es más sana y es más barata, gracias a la reestructura que hicimos en el 2018 logramos disminuir el 9% real del pago de intereses y capital, esto quiere decir que cada año, el Gobierno del Estado deja de pagar mil millones de pesos, que sirven precisamente para atender otras necesidades en educación, en salud, en desarrollo social y claro, también ahora durante la pandemia.

La estructura de la deuda es muy sana 2.3% del PIB, 28% de los ingresos totales ambas por abajo del promedio nacional, en términos de la estructura, 32% está con la banca de desarrollo, el restante por ciento está con la banca comercial y en términos de tasa no estamos como Estado expuestos a la volatilidad de los mercados financieros, dado que tenemos 69% en tasa fija o con cobertura.

La solidez financiera está demostrada y no sólo lo decimos nosotros, las calificadoras internacionales; Fitch, HR, Moody's, Standar & Poor's, todas califican al Estado de México, como la segunda mejor calificación de todos los estados de la República, por su responsable administración financiera, la sólida posición de liquidez y niveles moderados de endeudamiento; así como para mejorar un posible escenario ante el riesgo, incluso este año de pandemia fuimos calificados hace unos meses y la conclusión fue la misma.

Esta deuda más barata nos permite liberar recursos para atender educación, salud y desarrollo social, es una deuda inteligente, que si se destina a infraestructura que genere empleo va a tener resultados muy positivos.

En términos de 2021, preguntaba el diputado Anuar, el escenario si se prevé complicado como ya mencioné este año ya tenemos una caída importante de participaciones federales y con el paquete presupuestal que ya fue presentado a la Cámara de Diputados Federal y que están en discusión, ya observamos una caída para todos los Estados de 50 mil millones de pesos, esto es 6% real con respecto al año anterior, entonces ya de saque con los con los estimados de crecimiento del PIB de 4.6 con la mezcla del petróleo, con un precio de 42 dólares por barril y una plataforma de producción de 1.8 billones de barriles diarios, estamos viendo una caída incluso ahí del 6%, para el Estado de México y sus municipios, esta significa una disminución del 5% sólo en participaciones federales y al incluir otros rubros como las aportaciones, estamos hablando de un dato más cercano al 7%, sin duda es momento de incrementar los ingresos, ser más eficientes tanto en la parte de recaudación como en la parte del gasto.

En términos de la pregunta que hizo la diputada Mónica Álvarez Nemer, en cuanto a la pobreza, los programas que ha implementado en términos de desarrollo social el Gobierno del Estado han tenido éxito y han contribuido a disminuir la pobreza, de acuerdo con los datos del CONEVAL 2019, casi un millón 250 mil mexiquenses superaron la línea de pobreza por ingresos y dos de cada tres de ellas son mujeres, sin embargo, estamos ante una situación con la pandemia en donde estos resultados el riesgo es que se borre, el riesgo de que haya un retroceso y por eso desde el inicio de la pandemia, este Gobierno nunca se detuvo y vimos, además de fortalecer el sector salud, vimos cómo atender a la gente más necesitada y por eso se tomaron medidas para apoyar a la economía familiar.

Se destinaron 2 mil 800 millones de pesos en ayudar a mexiquenses para llevar los meses más críticos en esta emergencia sanitaria, se adelantaron despensas, se dieron los apoyos sociales, se dio equipo e insumos y fertilizantes para fortalecer al campo, se dio asesoría técnica a los artesanos, comenzó la entrega de medicinas en casa para adultos mayores que padecen diabetes o hipertensión, con la participación de 5 mil cuidadoras de la salud, para qué, para evitar que tuvieran que salir, estamos comprometidos en este Gobierno para cuidar la salud y también la economía familiar de los mexiquense.

Por último, quisiera mencionar en la participación del diputado Marlon, se hablaba del FEFOM, el EDOMEX promueve la democracia presupuestal y el FEFOM es su mejor bandera, el FEFOM es un programa único en el País en donde el Estado da una aportación especial para los municipios para que fortalezcan su infraestructura y también que sanen sus finanzas municipales, más democracia presupuestal con menos requisitos, disminuimos de 7 a 4 los requisitos para acceder al FEFOM, por ejemplo, quitamos el dictamen de estudios costo beneficio y quitamos también la aprobación por parte del Cabildo Municipal de los proyectos, de esta manera se despolitizar el FEFOM.

Ampliamos el plazo para entregar los proyectos y las solicitudes de mayo a octubre para tramitar dicho fondo y para contestar puntualmente, al día de hoy tenemos un avance de entrega del FEFOM del 96%, el FEFOM es y seguirá siendo el motivo para que el Estado de México y sus municipios caminemos y trabajemos de la mano haciendo equipo con los ayuntamientos, con los presidentes municipales.

Es cuánto

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de oradores, En este caso tendrán el uso de la palabra las diputadas y los diputados hasta por 3 minutos para formular su pregunta y el Secretario compareciente tendrá el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra nuevamente el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Adelante, diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Nuevamente muy buenos días a todos.

Agradezco su buena disposición para atender a las inquietudes de los mexiquenses, sin duda reconocemos la ardua labor que recae sobre usted al llevar la responsabilidad del manejo del dinero público.

Hoy más que nunca, el pueblo requiere saber en qué se gasta y cómo se invierte su dinero más allá de la manutención de la burocracia, la imperante realidad exige la puesta en marcha de políticas públicas eficientes en las múltiples aristas que implica la administración pública, sabedores de la nueva realidad, exhortamos a que sus acciones se encaminen siempre a buscar favorecer a quienes históricamente han sido excluidos, combatir la pobreza no debe ser sólo un discurso mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, tampoco requerimos de que un Gobierno que actúe y sobretodo que escuche la voluntad del pueblo, de ese pueblo que le dio la confianza del sitio que hoy le permite ejecutar las medidas que dictan la vida pública en nuestra Entidad.

Esta nueva realidad cambia a cualquier esquema e incluso la mejor planeación ante las variables que aún desconocemos de este mal que nos aqueja, Le solicitamos que el uso del dinero del pueblo se consolide en beneficio del mismo se avecina el tiempo donde la responsabilidad de esta Soberanía sobre el tema presupuestario nos hará replantear una serie de acciones, que incidan directamente en pro o en contra de quienes nos confiaron esta encomienda y justamente en este momento marca el parteaguas del sexenio del macista entrando a una siguiente, a la segunda mitad que comienza y quiero exhortar a que la planeación considere a la periferia, pues ésta no sólo está lejos del centro territorialmente, sino que, sino que lo más grave está lejos del dinero público y por ende del desarrollo, como representante del pueblo y emanado justamente de esa periferia, siempre alzaré la voz para que sea la mayor, el mayor asignación posible para el Municipio de Valle de Chalco y la periferia olvidada del oriente del Estado en el presupuesto, porque durante estos años he insistido y lo seguiré haciendo la región Volcanes, los municipios de Chalco, Ixtapaluca, La Paz deben de dejar de transitar por la marginalidad gubernamental donde hoy se encuentran, Valle de Chalco y la región Oriente necesitan desarrollo, requieren que el presupuesto llegue a nuestra región.

Solo resta decir que agradecemos su disposición para este ejercicio, que sin duda fortalece nuestro sistema de Gobierno y abona a la construcción de nuestra democracia.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, Presidenta diputada.

Ya lo referían que seguramente por el tema del protocolo, eso hace que los tiempos que se le dan al Secretario, hace que no todas las preguntas se contesten como uno quisiera, sobre todo porque el tema de fideicomiso fue un poquito muy, muy, muy generalizado, señor Secretario, pero bueno, seguramente también me las habrá de llegar a hacer por escrito y valoro.

Se dice que hacer más con menos es una frase muy polémica, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ha manifestado su visión con respecto a la importancia de adquisiciones públicas de bienes y servicios, al considerar que se trata de prácticas

gubernamentales que tienden a incidir positivamente en la actividad económica, al impulsarla con conocimiento de que no todas las compañías que participan en los procesos de licitación son propiedades de amigos o familiares de funcionarios públicos, sino, por el contrario, en algunas ocasiones propiedades de ciudadanos y emprendedores que ven en las compras públicas una oportunidad invaluable para impulsar el crecimiento y desarrollar justo el tema de las micro y medianas empresas ya que les brinda la oportunidad de convertirse en proveedores de grandes consumidores.

Por lo anterior pregunto Secretario, cuál es la postura del Gobierno del Estado de México, con respecto al proceso de las compras públicas, nos puede proporcionar si se han realizado compras que han sido, estas compras han sido a través de asignación directa, o por licitación pública, si también se ha disminuido e incrementado las adquisiciones del Gobierno durante este año y qué compras consolidadas se han efectuado, así como los montos si se pudiera y los proveedores.

Los servicios proporcionados a los ciudadanos por medio de las caravanas o unidades móviles del sector salud, asesoría jurídica, expedición de diversos servicios, han marcado diferencias al acercar a comunidades lejanas y de difícil acceso, sin duda, existen un gran número de beneficios por esta operatividad.

En este contexto y como usted lo comentaba el COVID hoy nos transformó y derivado de este confinamiento diversas Secretarías tuvieron que suspender algunas actividades en campo, por lo que seguramente redujeron gastos en operatividad y logística.

Por lo anterior, pregunto, qué sucederá con las partidas no ejercidas en estos rubros, si es que existe, se presentarán propuestas en resignación de presupuesto para sectores prioritarios, y de ser así, cuáles serían, así como cuál es el monto que se ha dejado de ejercer si ha existido algún monto por dejarse de ejercer.

Y sin duda alguna, un tema muy polémico también ha sido el tema del ISSEMYM señor Secretario, se registró una deuda con proveedores de medicamentos, suministros por mil 659 millones de pesos, una de las empresas que expuso adeudó fue el RALCA por 109 millones de pesos, adeudos que representaron el corte de abasto de medicamento, este dicho se soportó por el comunicado dirigido al Titular Ejecutivo y al compareciente, el cual señalaba que a la llegada del actual director del ISSEMYM empeoro la situación.

El señalamiento de los ciudadanos ante la falta de medicamentos al acudir a consulta y de quien incluso, en farmacias afiliadas no pueden abastecerse es más fuerte, porque recordemos que el estado de salud depende muchas funciones del ser humano.

En este mismo contexto, una derechohabiente señala que los medicamentos que se necesitan ya no se pueden recetar por su médico familiar, requiere justo de interconsulta o especialidad, además de que se la pasan desfilando entre farmacia y consultorios porque en ocasiones ni siquiera hay paracetamol, tema que no depende por supuesto de los médicos, pero es increíble que llevemos años con el servicio de ISSEMYM, refirió así la derechohabiente.

Por ello es que pregunto señor Secretario, cuál es el estado del as finanzas para cubrir las erogaciones de adquisición de medicamento y si existe algún desabasto, por supuesto, cuáles han sido la alternativa de solución para acabar con el desabasto de medicamento, sin duda alguna Secretario los mexiquenses de verdad confiamos que el Estado de México sea más fuerte, porque ojalá y que de verdad tengamos finanzas sanas.

Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracia diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. AMRIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con su permiso diputada Presidenta.

Señor Secretario, en México uno de los retos más grandes de todo Gobierno tiene que ver con la recaudación de impuestos y que éstos se vean reflejados en la inversión pública para mejorar condiciones de vida de los ciudadanos; sin embargo Secretario, los retos de cara al año 2021 a nivel internacional, nacional y el Estado de México, son mayúsculos y el panorama no es muy alentador, por lo que será necesario redimensionar las metas y en ese punto la pregunta sería, qué está haciendo el Gobierno del Estado para poder tener una recaudación más efectiva, sobre todo en el ámbito municipal y cómo estamos incentivando a los municipios que hoy han mejorado su recaudación o sólo por el hecho de que la mayoría es oposición al color del Gobierno Estatal, los mantienen con precariedad y sometimiento fiscal.

La coordinación entre Gobierno Estatal y Municipal es indispensable para logra una eficacia y eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas, al menos eso lo dicen en su informe, pero en la práctica, política se refleja otra cosa.

En otro tema señor Secretario, comentarle que hace algunas semanas, como Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa para crear la Secretaria de Ciencia y Tecnología, pues estos temas son considerados motores principales que impulsan el desarrollo de las economías de los Países, asimismo dichas materias permiten lograr un crecimiento en la competitividad y desarrollo que se ve reflejados en la creación de mejores condiciones de vida de las personas y para lo cual en un futuro no muy lejano, está Secretaria estará portando le muy bueno ingresos al Estado, sabemos que nos dirán que los recursos son limitados para que esto pueda realizarse, pero más allá de ello, es cuestión de voluntad Política y Financiera por parte de la Secretaría a su cargo, muestra de ello es que contamos con los cibercafés más caros del mundo, pagados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

En el año 2019 de acuerdo con la información de la Cuenta Pública de dicho año, el 46% de presupuesto total del COMECYT, 204 millones se destinó a la Red de Innovación y Aprendizaje, RIA, la cual brinda el servicio computo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación en línea, incluida la enseñanza del idioma ingles y el acceso a los servicios de Gobierno electrónico, programa del cual no existen auditorias gubernamentales y por ende, no son medibles los resultados y beneficios del mismo, sin embargo, este programa es financieramente eficiente contrario a los demás que maneja el consejo que incluso presentan subejercicios.

Actualmente el uso de las nuevas tecnologías, forman parte de los procesos de innovación gubernamental, ya que permiten una comunicación más inmediata fácil y directa con el público usuario de los servicios de Gobierno, está Secretaría podría hacer una excelente solución a problemas técnicos, sin embargo y lamentablemente el Gobierno Estatal, no ha invertido en sistemas de conexión de internet para llegar a las comunidades más pobres del Estado, por ende la propuesta de esta Secretaría segura estoy será la clave de solución.

Pareciera que este tema de nuevas tecnologías, sólo está diseñado para áreas metropolitanas, hoy en el Tercer Informe de Gobierno, se jactan de tener portales en lenguas indígenas, lo malo es de que existen aún hoy en día comunidades que no saben utilizar una computadora, mucho menos en tienden el uso del internet, lamentablemente el Gobierno Estatal, tiene como practica recurrente, la opacidad en la rendición de cuentas.

Estamos cansados de la corrupción, pero sobre todo que a estas alturas donde existen tantas nuevas tecnologías nos sigan ocultando una información que termina siendo pública, por eso señor Secretario, le pregunto, qué acciones están realizando para hacer más transparentes y rendir cuentas a los ciudadanos.

Por sus respuestas muchas gracias Secretario.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Garay.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Araceli Casasola Salazar, de Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa.

Secretario usted mencionó en la Décima Octava Cumbre Financiera Mexicana que en el 2021 será un año de grandes retos, con un panorama nada alentador sin posibilidad de resarcir, la caída de ingresos y con posibles rebotes de COVID-19, que podría obligar a nuevos confinamientos, entrega de apoyos extraordinarios y mayores gastos en salud, sin duda alguna es una declaración bastante dura coincido en que nos vamos a enfrentar a un reto sin precedentes y que hay más; hoy más que nunca las acciones que determine, el Gobierno del Estado van hacer clave para el futuro de los mexiquenses.

Se perfecto que México y el mundo está pasando por uno de los mayores desgracias que ha vivido en los últimos años, la pérdida de más de 90 mil mexicanos, nos va hacer irreparable, sin embargo, el Covid-19 también ha lastimado la economía de todos los mexicanos, el panorama económico en México a consecuencia de la pandemia pues no es favorable, sabemos perfectamente y a través de los especialistas y a través de las cifras publicadas por INEGI, que se espera una de desaceleración en el Producto Interno Bruto de la economía mexicana de menos 9.90% para este 2020, lo que daña principalmente a los ingresos de las familias; pero también empobrece las finanzas del Gobierno y por qué hago menciona a esto, fíjese que no quiero ser repetitiva en el otro turno, en el primer turno, muchos comentaron precisamente que tanto había afectado el COVID-19 a las finanzas del Estado de México, usted y yo sabemos perfectamente que el año pasado se planeó, se programó, se presupuestó, en nuestro presupuesto para el Gobierno del Estado; sin embargo, pues no esperábamos esto al inicio del año y sabemos perfectamente que lo obligó a hacer todas las operaciones necesarias, los gastos necesarios hacer dentro de nuestro presupuesto todas las transferencias necesarias que se tenían que realizar, porque es el actuar de quien tiene a cargo las finanzas públicas de un Gobierno y sabemos, yo en la anterior le comentaba, precisamente de esos ingresos, esos subejercicios, de este año no va a pasar, en base a eso va mi pregunta precisamente, cómo le está haciendo usted para poder impulsar, reactivar, precisamente todo este tipo de economía a nivel estatal y que me describa nuevamente porque no vi que lo detallara respecto, cómo le afecta exactamente las finanzas públicas, porque seguramente tuvieron partidas presupuestales que se vieron afectadas porque usted tuvo nuevamente repito, disponer precisamente de reconducciones necesaria, casi estoy segura que la mayoría de esas reconducciones necesarias que las hizo, las hizo en materia de salud; entonces si me pudiera explicar, esa era mi pregunta.

Y la otra, no me quiero ir, tengo 20 segundos, sí hacerle una recomendación, hace un rato, celebro que cuando hablaba del FEFOM, que ya hoy es una burocracia presupuestal, que ya amplió el plazo, que sabemos perfectamente que ese recurso sirve precisamente para la infraestructura y para las finanzas de los municipios y mi recomendación es esta, que a lo mejor no usted, pero si de su personal.

Deben de tener un poco más de sensibilidad al tratar a los presidentes y a las presidentas de los 125 municipios, porque a lo mejor no usted; pero sí su personal tal pareciera que los presidentes vienen a pedir un favor, como, son funcionarios, igual que usted, igual que yo, igual quien los atiende, que se deben respeto, porque no es tanto trabar a la persona que viene a solicitar un recurso que tiene por ley; sino traban el beneficio para los mexiquenses de esos municipios.

Es una recomendación, espero que le haga llegar a su personal, que tengan esa sensibilidad para atender a los alcaldes y alcaldesas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Señora Presidenta.

Secretario, hemos reiterado mucho los diputados participantes en esta comparecencia, muchos rubros referentes al año 2019 que fue en la materia y de este año 20; yo creo que es importante que nos preparemos para el 21 y que el documento que usted nos hará llegar próximamente, el paquete económico, priorice claramente los rubros que tenemos que atender, necesitamos atender y usted mismo lo reconoce materia de salud y de empleo, como prioridades fundamentales, por qué, porque los escenarios de la pandemia nos marcan que esto no tiene un fin muy inmediato; entonces, yo creo que tenemos que revisar claramente en qué vamos a destinar recursos públicos del Estado de México para el siguiente año, cuáles van a ser estas prioridades y se los digo porque yo creo que sí tenemos que reducir y ajustar recursos en algunos rubros particulares y entonces ni modo será año electoral y será todo el tema y la comunicación social tiene que revisarse, no destinarse tanto recurso dado que no es una prioridad, yo quiero señalar que ese tema si tenemos que atenderlo claramente.

Seamos prospectivos, veamos el escenario para el 2021 y en materia referente al Programa de Desempleo, nosotros queremos proponer que necesitamos fortalecer aquellas empresas del sector social, todas esas pequeñas empresas que emerjan o que estén iniciando sus actividades, que correspondan al sector social, deben ser una prioridad porque a veces esas empresas que no tienen tanto la afán del fin de lucro, sino más bien de conservar situaciones de autoempleo y eso evita agravar la situación en materia de empleo.

Y quiero nada más concluir mi intervención con punto y sí hago un llamado a los compañeros integrante diputados de los diferentes grupos parlamentarios, compañeros aquí en el Estado de México, tenemos un proceso de reconducción que permite al Ejecutivo más del 20% de los diferentes programas y sin embargo, aquí no decimos nada y en el Federal pataleamos por el 10%, yo creo que veamos las condiciones, seamos congruentes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Solorza.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Con el permiso de la Directiva.

La recaudación de las participaciones Federales e ingresos propios en el primer semestre del presente año, obligó al Gobierno del Estado y los municipios a acceder a recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, recurso que dio un respiro, que bien es cierto fue un ahorro de los Gobiernos anteriores, desde el Presidente Calderón y se continuó con el Presidente Peña.

Esta falta de ingresos claramente se acentúa en las acciones implementadas del Gobierno Federal, dando un golpe certero al sistema federalizado, al eliminar el subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública, FORTASEG, o la eliminación de fideicomisos con el Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, recursos etiquetados con funciones específicas para las necesidades de los ámbitos de Gobierno.

Acción Nacional, ha dejado muy clara su reflexión haciendo un llamado enérgico para que se pueda recapacitar sobre las acciones realizadas, sin embargo, se ha hablado y no ha habido ninguna reflexión al respecto.

Las circunstancias no permiten oportunidad al revanchismo ni a la confrontación, en el Grupo Parlamentario del PAN, tenemos el compromiso soberano con los ciudadanos y con toda nuestra Entidad para que podamos encontrar las mejores formas en una articulación política que nos permitan generar un bien común, la crisis mundial y petrolera dejó evidencia clara que el problema es estructural y no de coyuntura; por lo que es urgente una reforma integral de finanzas públicas que incluya una reingeniería del gasto alineando las prioridades del Estado de México, dentro de los grandes pendientes es el saneamiento de las finanzas públicas, principalmente en los municipios, fortalecer sus ingresos propios resultará vital para sobrevivir a esta tremenda crisis.

Señor Secretario, qué acciones está previendo para realizar líneas de acción, mecanismos, reformas que permitan a los municipios fortalecer su recaudación propia.

Por otro lado, yo quisiera hacer una reflexión en un tema que pareciera no tiene que ver con la comparecencia del Secretario de Finanzas y tiene que ver con el tema mujeres, nuestro Estado, sufre de una violencia tremenda principalmente en Ecatepec, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl y Naucalpan y siempre que hay reuniones, siempre que se refiere a este tema que está lastimando tanto a la sociedad mexiquense, lo único que viene a la mente son delitos, son comisiones legislativas, fiscalías que tratan de atender y de hacer lo más que pueden; pero siempre ponen el pretexto de que no hay dinero, yo preguntaría señor Secretario, qué está haciendo el Gobierno del licenciado Alfredo del Mazo, en el rubro financiero para favorecer a las mujeres mexiquenses.

Muchas gracias por su respuesta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Anuar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputada Presidenta, señor Secretario, integrantes de la LX Legislatura.

Sin lugar a dudas el Coronavirus ha cambiado radicalmente la vida de los mexicanos y de los mexiquenses a nivel internacional esta pandemia se ha considerado como la más devastadora de los últimos años, incrementado los sistemas de salud de muchos Países y desplomando sus economías, por tal motivo, el 2020 se ha considerado como un año de retos y desafíos para todos; sin embargo, estoy seguro de que los mexiquenses superaremos esta gran adversidad con unidad y trabajo en equipo; en el Estado de México hemos sido testigos de la respuesta del Gobierno a esta crisis sanitaria, económica y social, contamos con una administración que no se detiene, porque fortalece el sistema de salud e implementa acciones para frenar el ritmo de contagios, porque también impulsa la inversión, el empleo y el emprendimiento y porque cumple con la entrega de apoyos para quienes más los necesitan; durante esta pandemia los programas de familias fuertes han reiterado su eficacia, por cumplir con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad de nuestro Estado, al mismo tiempo, las finanzas estatales se mantienen en estándares por encima del promedio nacional, ya que este año las calificadoras Standar & Poor's y Moody's confirmaron calificación crediticia del Estado de México, en nada más con perspectiva de Estado.

En este sentido, nuestro Gobernador Alfredo del Mazo Maza, nos ha hecho un llamado a todos los mexiquenses, para seguir avanzando de frente, con decisión, con valor, esfuerzo y convicción, convencido de que los mexiquenses siempre hemos salido adelante ante los diferentes desafíos, sin embargo, el entorno económico está generando incertidumbre por la crisis que estamos viviendo por los momentos de la pandemia, para darle estabilidad al Estado de México, se requiere de eficiencia en el gasto del Gobierno, en la austeridad, en los ahorros y en la recaudación.

Le pregunto, señor Secretario, qué está haciendo el Gobierno Estatal para mejorar sus ingresos y para disminuir la dependencia que tiene con los recursos federales.

Por su respuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Marlon.

Y para concluir esta segunda ronda de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Saludo con afecto a la Presidenta de la Mesa Directiva, a sus integrantes, a todas mis compañeras y compañeros diputados y diputadas, a los medios de comunicación que nos acompañan y a usted Secretario de Finanzas Públicas, maestro Rodrigo Jarque Lira.

En el Estado de México tenemos aproximadamente 20 millones de habitantes y es la segunda Entidad con la mayor aportación al Producto Interno Bruto Nacional, con un total del

8.9%, sólo después de la Ciudad de México, además, contamos con más de 90 parques industriales, pero desgraciadamente, también encabezamos la lista de Entidades con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 9.46 millones de mexiquenses en esta condición y concentramos el 17% del total de las personas en estado de pobreza en todo el País, esto de acuerdo con datos de CONEVAL, datos de la misma fuente nos revela que de las 32 Entidades del País, 10 concentran el 81% de la población en situación de pobreza y el Estado de México es una de esas 10 Entidades, producto lógicamente de muchos factores que a través de los años se han dado.

Así que tenemos un total de 9.46 millones de mexicanos pobres que equivalen al 49.6 de los habitantes del Estado de México y de los cuales 1.2 millones viven en pobreza extrema, de acuerdo con el Tercer Informe, en el apartado que llaman Buen Gobierno, el 68.7 del gasto programable fue destinado a desarrollo social que engloba los rubros de educación, salud y cultura, con una cantidad total de y 57 mil 327 millones de pesos, evidentemente, esta cifra no se destina en su totalidad de manera directa a los mexiquenses, hay gastos operativos, lo sabemos.

En el mismo informe hay unas palabras que resultan contradictorias a todo esto, presupuesto basado en resultados, pero considero que los resultados deben concentrarse en atacar las cifras que ya le mencioné respecto a las personas que se encuentran en situación de pobreza y no permitir que se incrementen año con año, debemos, señor Secretario, atacar de fondo los complejos factores que crean la pobreza.

En el informe también menciona el concepto de disciplina fiscal y quiero comentarle que los legisladores que representan la mayoría en este Congreso, hemos sido persistentes en poner el ejemplo de la siguiente máxima, sin la cual no se puede gobernar, no puede haber Gobierno rico con pueblo pobre, por ello, quiero preguntarle ¿qué medidas de austeridad real, tangible y comprobable Secretario ha implementado desde la Secretaría que encabeza para programar el presupuesto de egresos?

Me podría mencionar, qué criterios y mecanismos tomó para destinar el 68.7% del gasto programable a desarrollo social tomando en cuenta como antecedente, que los resultados del Ejecutivo que encabeza Alfredo del Mazo, se pueden y ciertamente se deben mejorar, sobre todo en el catastrófico contexto actual.

Para concluir, considero que sea cual sea su respuesta, no hay respuesta más verdadera de lo que se necesita mejorar que la realidad que a diario observamos, debemos evitar los funcionarios que aún les da miedo la palabra austeridad, evitar la opacidad y el clientelismo en la operación de programas sociales, debemos luchar por alcanzar la responsabilidad en el gasto público y en el manejo de las finanzas del Estado que son para beneficio de las y los Mexiquenses, esta Legislatura, como poder autónomo que es, se encuentra dispuesta a dialogar y a contribuir en esta importante labor.

Es cuanto Secretario, compañeras y compañeros.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Elizabeth.

Nuevamente, señor Secretario, tiene usted el uso de la tribuna hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí han hecho las diputadas y los diputados.

Adelante, Secretario.

LIC. RODRÍGO JARQUE LIRA. Muchas gracias.

Diputadas y diputados, por sus preguntas, me referiré primero a la pregunta y más escuchada en esta segunda parte y que tiene que ver con el fortalecimiento de los ingresos, me Preguntó la diputada María Lourdes Garay; la diputada Araceli Casasola; diputado Anuar Azar y el diputado Marlon Martínez.

Sin duda, los ingresos, la recaudación de ingresos y tener ingresos fuertes ayuda para tener un gasto prioritario en el sector salud, el año pasado incrementamos los ingresos en 23% respecto a lo programado en la Ley de Ingresos, esto es seis veces más de lo que crecieron los recursos federales, que solo tuviera un incremento del 3.6%.

El año pasado 2019, el Gobierno del Estado México recaudó, como todos los años anteriores, un porcentaje mayor de sus ingresos totales en 22%, es superior al promedio nacional, es decir; el Estado de México es muy eficiente en la recaudación, sin duda al 2020, con la profunda crisis sanitaria y económica, la recaudación ha disminuido, pero ha disminuido también porque hemos dado beneficios fiscales a las empresas, aplazamos el plazo para el pago de la tenencia y del refrendo y del replanteamiento y esto sí tuvo una afectación transitoria, pero las finanzas del Gobierno del Estado son sólidas y permitió que pudiéramos aguantar la liquidez en estos meses más complicados para poder dar estos beneficios a las empresas y poder apoyarlas.

Instrumentamos un nuevo modelo de fiscalización, que significa tener mejor identificados a nuestros contribuyentes, hacer más fácil el pago de contribuciones para poder incrementar la recaudación el año pasado y en este en este año, donde vemos que hay una tarea pendiente y se mencionó aquí, es justamente en la recaudación del impuesto predial, al año se recaudan alrededor de 5 mil 700 millones de pesos, cuando el potencial es de casi el doble y estamos como Estado en la recaudación del predial por parte de los municipios por abajo del promedio nacional, para darles un dato, hay 4.2 millones de registros de catastro y sólo pagan el 2.4 millones, entonces ahí hay un gran potencial y recordemos también la fórmula de incentivos de participaciones en la que por cada 2 pesos de predial que se recauda, la Federación da un peso más en participaciones.

Entonces, tenemos una gran oportunidad para que los municipios incrementen su recaudación de manera doble por el incremento de sus ingresos propios y por el premio en participaciones federales, este año logramos firmar 103 convenios con los municipios para ayudarles en el cobro del predial, lo que hacemos es: ponemos a disposición todos nuestros puntos de cobro y todo lo que cobramos al día siguiente se los mandamos a los municipios, esto ha permitido que los 103 municipios que tienen convenio incrementarán su recaudación este año en 21.5%, yo invito a los municipios, los presidentes municipales para que sigamos trabajando juntos, estamos trabajando en una actualización de catastro que lo va a financiar el Gobierno del Estado en beneficio de los municipios.

Con respecto a las compras, que se hizo la pregunta, el Gobierno del Estado de México es un Gobierno transparente, contamos con un sistema de compras que es el COMPRAMEX a través del cual se publica el programa anual de adquisiciones y otro el IPOMEX en donde todos los contratos son públicos y están disponibles.

Hemos dado preferencia a las licitaciones públicas sobre las adjudicaciones directas, de hecho desde que inició esta administración antes del COVID se habían disminuido las compras o adjudicaciones directas en 82%, todos estos procesos licitatorios nos permiten tener mejores precios porque se pone a competencia a las empresas, además reforzamos los procedimientos con testigos sociales en todos los procesos adquisitivos.

Siguiendo las prácticas del Gobierno Federal, realizamos procedimientos consolidados entre el sector central y los organismos públicos para tener mejores condiciones de precio y también de financiamiento.

El monto total de adjudicaciones este año fue de 45 mil 200 millones de pesos, es equivalente a todo el presupuesto del Estado de Querétaro, el Estado de México es grande tiene ingresos grandes, también tiene necesidades grandes.

En términos de la compactación en el gasto operativo, como mencioné anteriormente, hicimos una reducción de 4 mil millones de pesos, y a qué destinamos estos recursos, los destinamos a fortalecer salud con 600 millones de pesos; a fortalecer el campo y a fortalecer los programas sociales, porque adelantamos durante los meses más complicados de la pandemia los apoyos sociales.

En términos de las compras, en el ISSEMYM y del abasto, puedo decir que el abasto del ISSEMYM se ha incrementado, al día de hoy está el 90%, 90.4% el abasto de medicinas, cuando llegamos en el 2017, si había algunos adeudos con proveedores, se hicieron convenios para poder

ir pagando y que el abasto de medicamentos no tuviera ninguna complicación, diario se suministran 54 mil medicamentos, cada día en el ISSEMYM hay 40 mil personas que van a los hospitales para diferentes servicios, una consulta médica, estudios de laboratorio, exámenes de gabinete, cirugías, incluso partos, nacen en el ISSEMM 18 bebés cada día.

El ISSEMYM está de pie y tiene los recursos suficientes para poder cumplir con todos sus compromisos en términos de abasto de medicinas.

La diputada María de Lourdes Garay, comentaba sobre el COMECYT, el COMECYT otorgó 172 becas a mujeres que participan en el modelo de educación dual, también lanzó becas para incorporación de mujeres indígenas en estudios de maestría y el sistema de investigación, es un sistema que durante la pandemia se ha utilizado para que los hijos del personal de salud que hayan fallecido, tengan acceso a becas y a concluir sus estudios.

Recordemos que a principios de administración se lanzó el sistema mexiquense de innovación, cuando pensamos en ciencia y tecnología, muchos pensamos en internet y en plataformas, eso es parte de la ciencia y tecnología, pero también a través del sistema mexiquense de innovación y del COMECYT dimos ayuda a productores de flores, de aguacate para poder comercializar, para poder exportar, y eso también es parte de innovación y también es una tarea del COMECYT, se logró la denominación de origen el mezcal, entonces estamos comprometidos también con el desarrollo de la Ciencia de la Tecnología de Innovación, ha sido un pilar fundamental que complementa los esfuerzos de educación de este Gobierno.

La diputada Elizabeth Millán preguntaba, sobre los indicadores de pobreza y como 70 de cada 100 pesos se van a los recursos más necesarios, toda la contención de gasto es que está reducción de gasto operativo de 8.4% que hemos hecho, ha sido en el gasto operativo justamente para dejar sin efecto que no tengan ninguna afectación, los programas sociales, 70 de cada 100 pesos de gasto programable se van al Sector de Desarrollo Social, Educación y a Salud.

Por qué educación, porque tenemos la matrícula más grande de alumnos del País, como usted bien dijo, el estado de México, es el Estado más grande en términos de población, el segundo en términos de PIB y también una necesidad de los maestros de la matrícula de maestros más grande con 200 mil maestros y en salud también tenemos, el mayor número de médicos y enfermeras y por eso hemos destinado e incrementos importantes y sólo para comentar dos datos, de enero a septiembre de este año, para fortalecer la salud, pedimos 27% más presupuesto que el ejercido hasta el mes de septiembre del año pasado y en educación también hemos destinado 18% más de presupuesto para que se pueda detonar.

En materia de Desarrollo Social, ha habido incrementos importante Desarrollo Social incluye a varias dependencias pero en total tenemos, un incremento arriba del 10% para poder atender todas las demandas ciudadanas.

La diputada Araceli Casasola Salazar; el diputado Francisco Solorza, preguntaban sobre cómo priorizar el 2021, el presupuesto, cómo afrontar la caída de ingresos y que hacer para reactivar la economía, como lo dije en mi participación inicial, no debemos de bajar la guardia y la formula exitosa es impulsar a la economía, impulsar el empleo y generar la actividad económica, la mejor receta para esto, es promover la inversión pública, porque la inversión pública, potencia a la activación económica, según datos de la CNIC por cada millón de pesos, se crean 3 fuentes de trabajo en el sector construcción, así es que con inversiones importantes en infraestructura, se va generar actividad económica y se va generar empleo, lo que necesitan los mexiquenses es oportunidades de trabajo y con esto podremos tener un escenario 2021, mucho más alentador.

Por último, quisiera contestar la pregunta al diputado Anuar Azar, en cuanto a las mujeres, las mujeres han sido prioridad en el Estado de México y este sexenio, es de las mujeres, porque las mujeres son la base para construir familias fuertes y es por eso que estamos cuidando a nuestras mujeres, se creó recientemente la Secretaría de la Mujer que se encargara de coordinar, ejecutar y evaluar, políticas públicas, programas, acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y

hombres; la radicación de la violencia contra las mujeres por género y condición social, la protección integral de niñas y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, pero también lo pegamos estas políticas con presupuesto y con programas sociales, como el Salario Rosa a las mujeres más trabajadoras y más comprometidas y más dedicadas que son las amas de casa, ahora durante la pandemia adelantamos estos programas sociales incluyendo el Salario Rosa porque somos sensibles y entendíamos las circunstancias, sabíamos que nuestra obligación era proteger a quien están más desprotegidas en esta emergencia sanitaria.

En el eje transversal de género tenemos un presupuesto este año de 11 mil 299 millones de pesos para todos los programas exclusivos, esto es equivalente a 942 millones de pesos mensuales para las mujeres, el año pasado teníamos un presupuesto importante, pero todavía podíamos hacerlo mejor y por eso este año le destinamos 6.8% más.

Sabemos que son las mujeres la prioridad en la filosofía de familias fuertes del Estado de México, las abuelas, las madres, las niñas, las hijas, las profesionales y las amas de casa defendemos la igualdad con hechos y con presupuesto que las defiendan y las respalde.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, señor Secretario.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Presidenta, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, la LX Legislatura agradece su presencia y sus respuestas durante esta comparecencia, igualmente agradecemos la presencia de José Arturo Lozano Enríquez, subsecretario de ingresos y Jesús Pinto, subsecretario de tesorería; así como el equipo que lo acompaña el día de hoy.

Voy a solicitar a la Comisión de Protocolo acompañen en su salida al señor Secretario de Finanzas y posteriormente acompañen hasta su sitio, hasta este Recinto a la Secretaría del Trabajo.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del trabajo, la LX Legislatura le da la más cordial bienvenida y agradece su presencia en esta “La Casa del Pueblo”, la casa de todos.

Sustanciamos esta comparecencia con la finalidad de profundizar el análisis del tercer Informe de Gobierno y dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta comparecencia permite el acercamiento y el diálogo institucional, entre los poderes ejecutivo y legislativo y con apego al principio de la división de poderes.

Concurre a fortalecer nuestro criterio en los trabajos de análisis del tercer informe de Gobierno que de acuerdo con la Ley nos corresponde realizar.

Muchas gracias por su presencia señora Secretaria.

Dé cuenta la Secretaría del procedimiento que regulará la comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El procedimiento que regulará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la LX Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido del Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán 2.

3. Las participaciones se desarrollaran conforme al tenor siguiente, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Diputado Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputadas Amanda Spohn Gotzel, del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Diputada Lilia Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Tanech Sánchez Ángeles, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido, de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados, harán uso de la palabra, hasta por 3 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Diputado Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputadas Amanda Spohn Gotzel, del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María de Jesús Galicia Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

Antes de continuar quiero nuevamente dar la bienvenida al Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, gracias por acompañarnos nuevamente.

En observancia del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia protestará la Secretaria compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Pidió a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. ¡Si protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda testimonio de la protesta para los efectos correspondientes.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo.

MTRA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. En primer lugar quiero manifestar mi emoción por venir a esta Casa del Pueblo y ver que está presidida por una mujer, con su permiso diputada Karina Labastida Sotelo.

Le agradezco al Secretario General de Gobierno su presencia, me alienta y respalda; diputado Maurilio Hernández, muchas gracias señor Presidente; diputado Miguel Sámano, querido amigo.

Hoy asisto ante este Pleno a cumplir un mandato constitucional, para participar con ustedes el análisis del Tercer Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, vengo a expresarles la gratitud y el reconocimiento del Gobernador y el mío propio por el papel histórico que han jugado en la aprobación y concreción de la reforma laboral.

El próximo 18 de noviembre empiezan a funcionar los juzgados laborales dependientes del Poder Judicial del Estado de México y el Centro de Conciliación Laboral, con lo que se instaura una justicia tal y como la demanda la población, más cercana y cotidiana, autónoma, pronta y expedita y este es uno de los logros que es de todos, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que supo impulsar la reforma a nivel nacional, del Gobernador Alfredo Del Mazo, que desde un principio nos dio la instrucción y el apoyo para que fuéramos de los primeros estados en concretar la reforma y en especial señoras y señores legisladores, de ustedes que con una visión republicana aprobaron las reformas necesarias y nos acompañaron siempre en las mesas de coordinación interinstitucionales.

Esta reforma es considerada la más innovadora en los últimos cien años, porque la justicia laboral privilegia la conciliación y en caso de no llegar a un acuerdo entre las partes los juzgados del Poder Judicial se encargarán de emitir una resolución.

Se basa en tres ejes: Un nuevo sistema de justicia laboral, en el que serán los juzgados especializados los encargados de impartir justicia; en un Centro Estatal de Conciliación Laboral, que será el responsable de la etapa de construcción de acuerdos y cuyas resoluciones tendrán fuerza de cosa juzgada; nuevos procesos democráticos al interior de los sindicatos, para dar paso a una más profunda democracia sindical.

Hace unos días con la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, le retomamos protesta a los 100 conciliadores laborales que entrarán en funciones, de los cuales vengo a informar que 65% son mujeres, quienes obtuvieron las mejores calificaciones en un proceso de selección de mil 77 aspirantes.

En coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, se elaboró el estándar de competencia 12-50 conciliación para la solución de conflictos en materia laboral con la finalidad que el centro de conciliación se encuentre a la altura de las necesidades que demanda la sociedad con personal capacitado, evaluado y certificado.

En este nuevo sistema de justicia laboral, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo amplió su servicio de representación jurídica, gratuita para representar a los trabajadores tanto en la instancia conciliatoria como en los juicios que se sigan en los juzgados laborales.

Esto sin descuidar las asesorías y representación social, que como procuraduría de la defensa del trabajo brinda de manera gratuita y que este año, ha beneficiado a 30 mil mexiquenses.

Las juntas de conciliación y arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, lograron 225 convenios de modificación de condiciones de trabajo para beneficio de más de 37 mil trabajadores.

Así como 10 mil 214 convenios con y sin juicio para beneficio de 13 mil 303 trabajadores con un monto de indemnización global, de poco más 600 millones de pesos.

Por su parte el tribunal estatal de conciliación y arbitraje ha entrado a una nueva era digital y de servicios, en la que su gran apuesta es resolver los conflictos por la vía conciliatoria.

Así ha reducido en 73% el total de demandas presentadas en contra de ayuntamientos principalmente y el monto para ejecución contra municipios bajó en un 72%, lo que representa un monto de poco más de 875 millones de pesos que contribuye a mejorar las finanzas de los ayuntamientos.

En el Estado de México, con la suspensión de actividades productivas no esenciales derivada de la contingencia sanitaria, tuvieron que cerrar más de 75% de los establecimientos y 7 de cada 10 trabajadores mexiquenses detuvieron sus labores como fue señalado.

Para paliar sus consecuencias, el programa de apoyo al desempleo benefició a 50 mil personas que perdieron su empleo formal o informal en los últimos meses, como es el caso de María del Carmen, beneficiaria del Programa quien tiene 54 años y vive en Coacalco, ella se dedicaba a la venta de ropa por catálogo; pero el confinamiento paralizó por completo su negocio, o el caso de Maricela de Cuautitlán, que trabajaba en una estética la cual tuvo que cerrar.

Hoy estos programas de apoyo y de reactivación económica empiezan a dar resultados, ocho de cada diez establecimientos mexiquenses volvieron a abrir sus puertas; el Estado de México fue una de las seis entidades que en junio empezaron a generar nuevos empleos; 19 mil 600 al mes de septiembre.

Hemos realizado 110 ferias de empleo, ofertados 60 mil 928 plazas vacantes, habiendo encontrado un nuevo trabajo a la fecha; 23 mil 87 personas, a través de la bolsa de trabajo hemos colocado en un empleo a 38 mil 76 personas.

El subprograma fomento al autoempleo de carácter federal, dejó de operar para el ejercicio 2020, en la Secretaría del Trabajo lo retomamos con recursos del gobierno del Estado de México y para este año con un monto de 120 millones de pesos se impulsan 4 mil 800 proyectos productivos.

En esta nueva era laboral, en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, hemos desarrollado un nuevo modelo educativo con sistemas tecnológicos que nos permiten dar cursos y servicios en línea, que convivirán con nuestro sistema tradicional en el aula, una vez que la contingencia lo permita.

En capacitación para el trabajo, hemos impartido mil 633 cursos a 26 mil 155 mexiquenses, de los cuales, 2 mil 408 han sido vinculados a un empleo formal; en comunidades rurales hemos capacitado en proyectos productivos a 7 mil 508 personas, como parte del abanico del nuevos cursos que hemos desarrollado en el ICATI está el de atención socio sanitaria a personas en condición de dependencia, una nueva disciplina que nos permite capacitar a mujeres y hombres en la noble tarea de acompañar y ayudar a personas que por cuestiones de salud requieren del apoyo y ayuda de alguien capacitado.

Estamos señoras y señores diputados, en los albores de una nueva realidad social donde emerge la economía de la vida que propone en su último libro Jacques Attali, en el que sugiere transitar de la economía de la supervivencia a la economía de la vida, trascender priorizando la salud, la educación, la higiene, la agricultura y el mundo digital con enfoques de inclusión y sustentabilidad.

Hoy más que nunca, los preceptos de Amartya Sen, quien desplazó las cifras macroeconómicas para establecer el índice de desarrollo humano, resultan vigentes para poner a la persona en el centro de las mediciones a partir del desarrollo de sus capacidades, mi reconocimiento sincero a los líderes y representantes de los sectores obrero y patronales, porque la estabilidad que se registra entre los factores de la producción en el Estado de México fue fundamental para resistir ante los embates de la epidemia.

Sigamos unidos en esta nueva era que nos tocó vivir, convencidos de que, como lo dijo el Gobernador Alfredo del Mazo, el futuro se construye en equipo sin detenernos con la determinación de alcanzar un mejor mañana para nuestros hijos, hay una verdad incuestionable.

México y las mexicanas y mexicanos somos más grande que nuestros problemas, hoy lo hemos comprobado una vez más cuando existe coincidencia de objetivos, cuando la sociedad y a su Gobierno se inspiran mutuamente, los retos se van diluyendo y los escollos se van haciendo menos.

Ya lo dijo el Gobernador Del Mazo. Nada nos detiene.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, secretaria.

Vamos a dar paso a la primer ronda de oradores, por lo que las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos, para poder formular su pregunta, posteriormente, la Secretaria compareciente podrá hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Román Delgado.

Adelante, diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenas tardes a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos que nos acompañan a través de los medios de comunicación disponibles, buenas tardes a todas nuestras mañanas, diputadas, diputados, muy buenas tardes, mi secretaria Martha Hilda González Calderón.

Es en verdad considerando la situación que vive no sólo la población, sino la situación que viven los servidores públicos, en verdad casi imposible sintetizar una realidad que nos aqueja más allá de la normalidad de Gobierno, de la normalidad democrática, de la normalidad de actividades que como servidores públicos se tienen que encarar para servir de manera eficiente y eficaz a la población, no obstante, aunque si bien no estamos, no estamos obligados a hacer lo imposible, si estamos obligados a llevar nuestras actividades respetando los principios y directrices establecidos en las leyes, en particular, cuando nos, nos arguye una responsabilidad, no solamente legal, sino además ética y moral, es decir, poner nuestro mayor esfuerzo a la consecución de los fines y de las actividades para el logro de los frutos que requiere las grandes necesidades de la población.

En este tenor, el sector trabajo, las áreas que comprende la Secretaría del Trabajo, reviste una importancia no solamente contextualizada en lo normal, sino además no dejar por obvio que representa desde el punto de vista histórico de la historia mundial, de la historia de México, en particular, también conlleva una gobernabilidad, no solamente se trata de llevar a cabo las actividades establecidas en la ley, sino también de llevar esa sensibilidad de conciliación de intereses, de conciliación de actividades, en este caso en el campo laboral, como en la esencia de la labor de usted, pero además llevarla en una época moderna en la que no solamente se trata de hacer las cosas por hacerlas, sino la gran evolución de la sociedad en estos momentos requiere además convencerla de que se están haciendo bien las cosas.

La implementación que implica uno de los pasos del proceso administrativo que incluye las diversas etapas e implica además, en esta época moderna, convencer y que la gente tenga la plena confianza y credibilidad de que se están haciendo las cosas. Además, quizás en bien que se hagan bien. Es por eso que nosotros, en lo particular, si creemos que no es fácil la tarea de llevar a cabo las facultades que ustedes llevan en el tenor de las leyes, no basta con hacer las cosas, sino que las cosas también parezcan que se hagan bien, porque de esta manera va a haber gobernabilidad y va a haber legitimación en las acciones.

Es por eso que la interdependencia de las actividades administrativas requiere de que permanentemente haya una retroalimentación, un control, un control no solamente de lo que tiene uno, sino un control de la interrelación con las demás secretarías y en este sentido, me parece que el llevar a cabo las actividades de gobierno en esta esperamos que no se desarrolle una nueva normalidad, sino que realmente se aclare con una pandemia, que se restablezcan las condiciones para que haya una paz productiva, una paz duradera, una paz de satisfacción y provisión de las necesidades del pueblo trabajador y pero además del pueblo no trabajador, es decir, de los que no

tienen un trabajo formal, que me parece que sí, aun así se ven de manera transversal los derechos humanos, no estaría además por ahí empezar a bosquejar que en el área laboral, productiva y creativa de la población del Estado de México, en este caso también se contemple ese famoso concepto de ejercito de reserva laboral. Es decir, si se contemplan en otras áreas, pero me parece que debería podríamos hablar mucho administrativamente también llevarla de manera conjunta con su área.

En ese sentido, la pregunta es ¿En este marco de normalidad o de no normalidad o de coyuntura, en el marco de la realidad que impera de pandemia y el marco normativo de principios y directrices en la actuación administrativa, cómo ha implementado los programas a su cargo? Así de sencillo y claro queremos que la sociedad vea que es lo que se hace por ella desde el punto de vista de los servidores públicos.

Muchas gracias. Por el momento.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias. Diputado Carlos Loman. Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidenta, diputada, saludos, por supuesto, a quienes nos siguen a través de diversos medios y sin duda alguna una mujer de experiencia lo es la Secretaria del Trabajo, La Licenciada Martha Hilda González Calderón Pero también es cierto que, como bien se comentaba, señora Secretaria, trascender tras trascender significa mucho y seguramente en el tema laboral, donde la gente, los mexiquenses dependemos en el actuar, pero sobretodo en esa sociedad, económicamente, económicamente necesitada también de fuentes laborales van en eso mis preguntas, Secretaria. ¿ El acceso a la justicia rápida y eficaz en materia laboral está por ser un hecho? O esas son las expectativas hacia la creación de centros de conciliación laboral y de tribunales laborales estatales brindarán mejor atención a este sector vulnerable los casi 85 millones de pesos destinados a la creación de estas instancias tienen que reflejarse en el servicio.

Dejaremos en manos de los 14 jueces elegidos para impartir justicia en materia laboral este próximo 16 de noviembre en los 7 tribunales y el Centro de Conciliación Laboral. Por ello es que pregunto ¿Se consideraron como destino de los juzgados en los municipios de Xonacatlán, Naucalpan, Tlalnepantla, Texcoco o Nezahualcóyotl y Ecatepec? Pregunto por qué no se consideró la ubicación de juzgados en la zona Centro del Estado en razón del personal que estaba a su cargo. ¿Qué efectos presupuestarios tendrá en las arcas del Estado? Por supuesto, en razón al siguiente planteamiento Secretaria el número de decesos a causa de la pandemia por COVID-19 cada día van en aumento esto ha afectado a toda la sociedad por igual.

En cuanto al tema laboral, ha sido necesario tener activo a ese sector justificándolo para evitar el impacto a la economía. Sin embargo, el riesgo de la exposición al virus es eminente, pero necesariamente ante las carencias de los trabajadores de acuerdo con la pirámide de riesgos laborales para COVID- 19 se clasifican en riesgos muy alto, alto, medio y bajo de exposición, incluyendo desde trabajadores al cuidado de la salud, en funerarias, lugares con altas concentraciones y fabricas automotrices, por citar algunas.

Ante lo anterior se visualiza el riesgo en la pérdida de vida de trabajadores o empleado de dependencias, organismos y empresas privadas, son casi 11 mil defunciones en el Estado de México, ante ello surge la pregunta ¿De cuántas de estas pérdidas correspondían a trabajadores que estaban por jubilarse que habían trabajado toda una vida, esperando un retiro digno o trabajadores que sus familias tenían derecho a percibir prestaciones, como afores, seguros de vida, al momento de morir?

Todos estos derechos sabemos que están garantizados constitucionalmente, y en las leyes secundarias; sin embargo, señora secretaria, debe usted tener conocimiento de las violaciones que los mexiquenses están sufriendo al momento de cobrar dichas prestaciones, por parte de las

empresas. En estos tiempos de crisis se necesita del apoyo por parte de las dependencias especializadas, ejerzamos la responsabilidad que nos compete.

Lo anterior por que no se ven políticas encaminadas por parte de la secretaría y lo digo de manera respetuosa secretaria, para apoya este tema, se sabe que sólo se da atención telefónica, y por cierto, después de cuatro llamadas contestan los teléfonos.

Por lo anterior pregunto, ¿cómo se ha apoyado a los mexiquenses en cuanto a la asesoría laboral durante el periodo de contingencia? ¿Cuál es el número de asesorías prestadas y en qué rubro han sido? Porque en el informe del señor gobernador lo cita en general, pero en realidad, ¿cuál es el medio de acercamiento a la población de los apoyos que otorga su secretaría?

Y finalmente, ¿Cuál ha sido las acciones de protección emitidas por su secretaría para lugares de trabajo y así salvaguardar la integridad de los empleados?

Por sus repuestas, gracias secretaria.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada María Luisa.

Tiene le uso de la palabra la diputada María Lourdes garay Casillas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso diputada presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Maestra Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenida a esta La LX Legislatura en la casa del pueblo.

En este año de emergencia sanitaria por COVID-19 la Secretaría del Trabajo es una de las secretarías que después de la de salud tiene mucho trabajo y compromiso con la sociedad mexiquense.

El grado de desempleo que se dio a nivel nacional e internacional ha impactado severamente a nuestra sociedad de forma directa por el tema de la pandemia, segura estoy que todos los aquí presentes estamos conscientes de que no es una responsabilidad directa de un secretario o un gobierno entero, lo que está sucediendo de forma atípica en el mundo; sin embargo, lo que si les compete de forma directa como gobierno, es la forma en que se van dando soluciones a los problemas que se están presentando, y le digo esto secretaria porque en este tercer informe de supuestos resultados, no han presentado a los diputados en este glosa 2020, cifras de números que están tan maquillados que esto pareciera una pasarela de concurso de belleza.

Si bien la estabilización del mercado laboral y la recuperación gradual del empleo en el Estado comenzó a darse en el mes de junio, al mes de julio la entidad mexiquenses se colocó entre las primeras diez entidades con mayor tasa de desempleo, estimando medio millón de personas sin empleo formal e informal.

Lo que nos lleva al siguiente cuestionamiento, ¿qué tanto han incrementado las demandas laborales en el Estado de México, por despidos injustificados de febrero al junio del presente año? ¿Por qué en un apartado tan chiquito pegado a una fotografía de más de media página se lee que en la procuración de defensa del trabajo en tres años de gobierno han brindado servicios de asesoría y representación a más de 202 mil usuarios y de estos han concluido más de 15 mil convenios, en donde sólo 16 mil trabajadores se beneficiaron?

16 mil trabajadores de 202 mil, ¿Que paso con los otros 186 mil trabajadores, usuarios del servicio de representación de su Secretaria? Si la estimación es de medio millón de personas sin empleo formal y solo representamos a 202 mil que se está haciendo para darles respuesta a las otras 298 mil personas.

Ahora bien no perdamos de vista que los números que presentan, los ocultan diciendo que tres años de gobierno ha sucedido equis situación; señora Secretaría, le recuerdo que la glosa es anual y lo que hoy los mexiquenses queremos, es una transparencia en la información para así evitar, la corrupción que se viene presentando en muchas Secretarías del Gobierno, en el informe que le compete a usted solo dan datos alegres de su centros de conciliación laboral pero en ningún

lado se lee la realidad que están viviendo y padeciendo muchos mexiquenses, a lo largo de este Ejercicio Fiscal, al ver sus derechos laborales soslayados en el marco de esta pandemia y la solución que ustedes marcan con bombo y platillo, es el programa de apoyo para el empleo en el Estado de México, mismo que ha beneficiado según sus números a 50 mil mexiquenses, lo malo es un párrafo antes dan una cifra de desempleo de más de 22 millones 600 mil puestos.

Señora Secretaria coincidimos con usted que la mejor herramienta para impulsar la política laboral en el Estado, es consolidar la empleabilidad de la fuerza de trabajo e incentivar la creación de nuevos empleos formales, debemos de apoyar a los empresarios que están haciendo un esfuerzo por conservar las plazas laborales existentes, necesitamos apoyar a los nuevos inversionistas para la creación de puestos laborales formales que beneficien a nuestra sociedad y no les pongamos obstáculos como el dictamen único de factibilidad que solo los enfrasca en un remolino virtuoso de corrupción, alejando las inversiones de este nuestro estado y por ende perdemos la oportunidad de generar plazas laborales nuevas.

También es urgente mejorar la capacitación y profesionalización que se impacta en los Institutos de Capacitación y Adiestramiento para el trabajo industrial, hoy en día pareciera que solo estamos creando obreros y no formando micro empresarios para un mañana, finalmente se Secretaria en la construcción de un gobierno solidario, una sociedad protegida y un estado progresista; siervo mi participación haciéndole una pregunta.

¿Qué ha pasado con los miles de laudos municipales? Que hasta el año pasado tenían en jaque a los municipios y por los cuales hoy en día, muchas de esas municipalidades tienen deudas millonarias por pagar a servidores públicos que han encontrado en estas demandas, un esquema de corrupción entre la Secretaría del trabajo y despachos litigantes, por su respuesta señoras Secretaria le doy las gracias anticipadas.

Es cuento mi participación diputada presienta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Lourdes Garay.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva a mis compañeras diputadas, saludo a los representantes de los medios de comunicación a quien nos siguen en redes sociales, las diferentes plataformas digitales; agradezco la visita de la licenciada Marta Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, bienvenida a este recinto secretaria.

Buenas tardes a todas y a todos, en primer término quiero felicitarla por estos dos años, al frente de tan importante Secretaría donde se comprometió a mejorar las condiciones de trabajo de los ciudadanos que elaboran en el Sector Público y Privado del Estado de México, está Secretaría en conjunto con el Ejecutivo Estatal, pues tiene una obligación de establecer las políticas y programas encaminados a la creación de empleos, así como impulsar y mejorar los que ya existen en beneficio de las familias mexiquenses.

Como ya hemos mencionado en todas las comparaciones, uno de los problemas que estamos viviendo día con día pues es el desempleo que se está generando, debido a esta pandemia de COVID-19, tanto a nivel nacional, en todo el mundo, en nuestra entidad, datos proporcionados por distintos medios, mencionan que la tasa de desempleo en el Estado de México es superior en la medida nacional, es de 5.4% al ubicarse en el 6.2, lo que nos coloca entre las primeras 8 entidades del país con un mayor número de personas desempleadas.

Como todos sabemos, nuestro Estado de México está dentro de las 10 entidades que implementaron la nueva reforma laboral, usted lo acaba de mencionar también ahorita en su intervención que entrara en funciones el próximo mes de noviembre, con la creación de los centros de conciliación estatal y los tribunales laborales estatales.

Sabemos que a partir del 16 de noviembre del presente año la Secretaría del Trabajo dejará de impartir la justicia laboral y será el poder judicial el Estado de México el responsable de resolver

los conflictos entre patronos trabajadores y organizaciones sindicales a través de los 7 tribunales laborales y en consecuencia, las juntas de conciliación y arbitraje dejarán de funcionar y tendrán un término para dar fin a los conflictos que tienen vigente, lo que se vislumbra que dichas dependencias gubernamentales, estarán cerrando definitivamente como para el año 2023.

Ante este cierre de las juntas de conciliación, se verá transgredido hacia el principio de la estabilidad laboral de los servidores públicos de esas juntas, así que en base a esto va el cuestionamiento Secretaria ¿Qué va a hacer usted o qué va a hacer esta Secretaría del trabajo con el personal de esas juntas cuando éstas concluyan los juicios?

Y quisiera comentarle que para la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática tenemos una gran interrogante sobre una política pública implementada por parte del gobierno.

Es decir, de la convocatoria pública del seguro del desempleo y a eso, vamos, que se dispuso un presupuesto de más de 150 millones de pesos para apoyar con 3 mil pesos bimestrales a las personas que hayan perdido su trabajo en los últimos 4 meses.

El artículo 1 de la Ley del Seguro del Desempleo en el Estado de México publicado el 12 de septiembre del 2011 en la Gaceta de Gobierno, en nuestra entidad, indica que ese ordenamiento jurídico tiene por objeto establecer las bases para el otorgamiento de un seguro de desempleo con el contexto de una contingencia laboral declarada por el gobernador del Estado.

Secretaria, ¿Por qué no se aplicó la Ley del Seguro de Desempleo aquí en el Estado de México, estaríamos esperando que el gobernador restablezca que hay o declare que hay una contingencia laboral? Porque la estamos viviendo compañeros, Secretaria esa sería mi pregunta, precisamente de todo el trabajo que se está viendo informal, ¿Por qué no lo aplicó? ¿O tendríamos que esperar a que lo reclame como una contingencia laboral?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Diputada Karina Labastida, Presidenta de la Mesa Directiva integrantes de la misma, diputados, señora Secretaria del Trabajo, Maestra Martha Hilda González Calderón, a todos los medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos y en especial a los trabajadores del Estado de México.

Voy a dar lectura a una propuesta que hizo el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: En las instituciones públicas queda prohibido el outsourcing por tratarse de un régimen de subcontratación que infringe el principio de progresividad en materia de derechos de los trabajadores, establecidos en el artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Nosotros concebimos esta práctica, una práctica de explotación, de sobreexplotación, ya de por sí nosotros no concebimos en materia laboral la explotación del hombre por el hombre, que además es la fuerza laboral, es lo máspreciado que tenemos hombres y mujeres para transformar nuestra sociedad y en algunas condiciones laborales, por eso decimos que es incluso la explotación del hombre por el hombre y no contentos con eso, el modelo neoliberal lo que hizo fue poner a uno más a un intermediario, a un coyote, a alguien que no hace absolutamente nada y gana dinero con el trabajo de los trabajadores, está el empleador, está el subcontratista o los famosos outsourcing y al final de la cadena el trabajador nuevamente violentando sus derechos por segunda ocasión en la explotación del hombre por el hombre, esa prácticas a nivel nacional nos hemos expresado en contra de ellas.

Hoy nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, también ya se manifestó y presentará una iniciativa para ir en contra de estas prácticas que lo único que hace es vulnerar los derechos de los trabajadores y por eso en esta Soberanía el Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo propuso y ha sostenido en cada momento qué debe de dejar de existir este tipo de prácticas o herencia de emergencia, mala herencia de diferentes y antiguas legislaturas hoy tenemos contratación en este recinto de esta figura por qué los outsourcing va desde los niveles básicos como es la limpieza, hasta los altos niveles en la Secretaría y en esta Legislatura hemos tratado y se está luchando para que no se tenga esta práctica en esta Legislatura y lo vamos a hacer en todo el Gobierno el Estado y después vamos a apoyar Licenciado Andrés Manuel López Obrador y el Partido Trabajo a nivel nacional, para que esta práctica no suceda y en diferentes esferas del ámbito particular.

Una de las preguntas sería señora Secretaria ¿Usted está a favor o en contra de que se aplique el outsourcing en el Gobierno del Estado? Dos, ¿En la Secretaría que usted tiene como responsabilidad, tiene este tipo de trabajadores del outsourcing? Tres, ¿Cuál sería entonces su posición respecto a esta figura en defensa de los trabajadores?

Otro tema importante que vemos es que los patrones violan las condiciones mínimas laborales para pagar salarios menores, no otorgar vacaciones, pagó de utilidades, obligarlos a colaborar después de las jornadas mixtas.

Derivado de la pandemia en apego a las medidas de sana distancia cómo verifican que se cumplan con dichas medidas y que no se violen los derechos de los trabajadores que estén bien protegidos por el Estado de México, por su gobierno que es la finalidad de esta Secretaría; por lo tanto, mi pregunta sería cómo interviene la Junta a efecto de evitar estas violaciones a las condiciones de trabajo.

Señora Secretaria y un elemento más, en esta nuestra primera participación, no es pregunta más bien están pero si me gustaría que la apuntara, porque hemos notado que el Tribunal Laboral actúa de manera fantasiosa, respecto al embargo las cuentas un motivo los laudos laborales que tienen presidentes municipales, es decir, esta autoridad de repente aplica el embargo cuando así lo considero de repente no y creemos que es una práctica desleal y deshonesto hacia los presidentes municipales.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Armando Bautista.

Tiene el uso de la palabra la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Buenos días Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas oficiales, señoras y señores, Maestra Martha Hilda González Calderón, sea usted bienvenida, agradezco la disposición que tiene para la celebración de la presente comparecencia.

Uno de los compromisos manifestados abiertamente para el Gobierno del Estado de México es el derecho del trabajo de cada persona, misma que es considerado como garantía primordial del individuo, incluso en la protección internacional, todas las personas tienen derecho al trabajo, a condiciones equitativas, satisfactorias a la protección contra el desempleo.

Así como a una remuneración justa y satisfactoria, que la asegure así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada en caso necesario por cualesquiera otros medios de protección social.

Conjuntar la calidad de vida y el trabajo es fundamental para el desarrollo individual y social de los ciudadanos; por ello para el Partido Acción Nacional cumplir con las recurrente solicitud que los ciudadanos nos han manifestado en nuestros distritos y que es el poder incorporar a los mexiquenses en el mercado laboral o bien, que existan mejores salarios que le ayuden a cumplir las metas de las familias.

De acuerdo con el INEGI, el Estado de México sigue ocupando una de las tasas más altas de desempleo de todo el País, considerando que más de 792 mil mexiquenses se encuentran en desocupación, en un contexto como el que se vive esto representa un desequilibrio para las familias mexiquenses. La situación actual provocada por la crisis sanitaria conjuntamente con las dificultades reales que el País atravesaba cuando llegó esta pandemia.

El salario promedio en el Estado de México reconocido por el gobierno en 2017 es de 6 mil 365 pesos contra 4 mil 977 de las mujeres, una diferencia de 28%, sin sumar a ello los encargos de familias y los diversos roles que hacen las mujeres mexiquenses, como madres de familia y en muchas ocasiones como jefas de familia o como únicas proveedoras de los hogares.

Por ello es de suma importancia realizar esfuerzos para garantizar condiciones de desarrollo que permita cumplir con sus roles, así como el de una remuneración apropiada que les permita aportar al hogar salario justo.

En la nueva normalidad que estamos llevando todo ha cambiado; pero especialmente, el de los padres de familia que representa ahora nuevos retos para las políticas públicas, pues se ha vuelto fundamental la atención personal de padres a hijos, porque deben acompañar a sus menores en el desarrollo de sus actividades al frente de las aulas virtuales y para alcanzar los objetivos de la estrategia llamada EDUMEX del gobierno del Estado de México, lo cual ha expuesto uno de los temas prioritarios de esta nueva época, la conciliación de los tiempos de trabajo con los de los menores en edad escolar.

Lo cual implica que las autoridades y los empleadores deben explorar nuevas alternativas de regulación y contratación de sus empleados para atender las situaciones educativas que los padres de familia deben realizar a la par de sus labores.

Además de esos nuevos escenarios destacan la importancia de la capacidad a distancia en tiempos de confinamiento deben de ser consideradas también como una prioridad en la actualidad, nos lleva a adaptarnos a las nuevas condiciones y a adquirir las competencias necesarias que permiten ofrecer cursos para favorecer el desarrollo de las habilidades productivas, mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Para los que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos que las acciones deben de ir más rápidas que la realidad y lo decimos así porque este es un asunto de urgencia, de emergencia y el ejecutivo del estado tiene la firme obligación de actuar de manera oportuna y evitar una mayor afectación a la sociedad mexiquense.

Es nuestra tarea como diputados exigir el desarrollo en nuestro Estado de México y el alcance de mejores oportunidades para los mexiquenses.

Por lo anterior quisiera preguntarles ¿Cuál es la política pública que el gobierno del Estado de México está haciendo para que los empresarios se vean apoyados para solventar los empleos en sus empresas y cómo actualizar el modelo educativo del ICATI para poder continuar fomentando el trabajo de capacitación a distancia a través de los medios digitales, teniendo en cuenta que el aprendizaje de un oficio requiere de aproximadamente un 70% de práctica?

Por tu atención y su respuesta.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Gracias, diputada Christa.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. LILIA URBINA SALAZAR.** Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todos y cada uno de los presentes, con la venia de la directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a las personas que dan seguimiento a esta comparecencia a través de las plataformas digitales bienvenidos.

Maestra Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, sea usted bienvenida a este acto democrático de rendición de cuentas que sin duda abona y fortalece la práctica de la

gobernanza pública, le agradecemos su presencia ante esta Soberanía, para conocer las acciones que durante este Tercer año de la Administración Estatal ha implementado la Secretaría a su cargo.

Como dependencia del Gobierno del Estado de México, la Secretaría del Trabajo, institución que tiene a su cargo, entre otras atribuciones, la vigilancia en el cumplimiento de las normas relativas a las condiciones generales y de seguridad en los centros laborales, la implementación de estrategias a favor del autoempleo, del fortalecimiento del Servicio Estatal del Empleo y la asistencia jurídica a los trabajadores, sin duda, las acciones implementadas a favor del fortalecimiento de las condiciones laborales siempre serán una de las mayores preocupaciones de los trabajadores mexiquenses.

En ese sentido, resulta importante mencionar que esta Soberanía fue la primera en el País en aprobar y armonizar la reforma laboral para implementar el Sistema de Justicia Laboral en el Estado de México, esta reforma ha modificado el procedimiento en esta materia, que ahora dependerá, dependerá del Poder Judicial, en ese sentido, el personal que deberá sustanciar tales procedimientos tendrá que estar capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

Por ello, me permite expresar el siguiente cuestionamiento, ¿el personal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se encuentra capacitado para las nuevas atribuciones con motivo de la reforma laboral?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias, diputada Lilia Urbina.

Para concluir esta primera ronda de participación, voy a ceder el uso de la palabra al diputado Tanech Sánchez Ángeles, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES.** Muy buenas tardes a todas, a todos. diputadas y diputados que hoy nos acompañan, saludo a la Presidencia de la Mesa Directiva y doy la bienvenida a la licenciada Martha Hilda González, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a todas, a todos quienes siguen esta transmisión y saludo también desde este recinto.

Muy bien, voy a dar lectura a los siguientes cuestionamientos:

Es cierto la emergencia sanitaria mundial que vivimos nos obligó a disminuir la actividad económica en todo el mundo, pero también es cierto que esta pandemia evidenció todas las deficiencias estructurales que vienen arrastrando las instituciones gubernamentales del Estado de México, sobretodo la que usted encabeza, no podemos culpar del todo a la pandemia, esta sólo aceleró la crisis económica y particularmente la del desempleo que estaba por venir, por no contar con políticas públicas sensibles, claras, de las cuales emanen programas bien estructurados, con visión a largo plazo, incluso que consideren programas estratégicos para situaciones emergentes como las que estamos viviendo, que se caracterizan por ser un verdadero apoyo a los mexiquenses y no sólo acciones disfrazadas, que suelen ser una gran estafa para los habitantes de nuestra Entidad.

¿Por qué digo esto? El Estado de México ha venido acumulando de enero de 2018 al primer trimestre de este año, tasas de desempleo mayores a la media nacional, cuando en el país se encontraba el indicador de 2.9 5%, la entidad concentraba alrededor del 5 por ciento, lo que demuestra un evidente fracaso en la política laboral, ubicando dentro de los primeros cinco lugares en desocupación a nivel nacional, antes de la contingencia sanitaria ya se leía en reportes oficiales que el Estado de México mostraba semáforo rojo en variables que usted atiende como generación de empleos formales, combate a la informalidad, productividad laboral con respecto a la pandemia, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, nuestro Estado registró durante los primeros meses de inicio de declaración de la pandemia marzo a mayo, una reducción aproximada de 59 mil empleos formales y según estimaciones del Consejo de Cámara y Asociaciones Empresariales del Estado de México, con CONCAEM la cifra alcanza por lo menos 200 mil empleos perdidos. Según el documento del tercer informe de Gobierno, lo cito textualmente en agosto el Estado de México

se ubicó como la cuarta entidad con más empleos formales registrados en el país. 1 millón 586 mil, 644 mexiquenses tienen un empleo equivalente al 8.1 por ciento del empleo total del país. Pero desempleos ¿Cuántos están bien remunerados?, de acuerdo con el INEGI, en el Primer Trimestre de 2020, el Estado de México ocupó el lugar número 22 en ingreso promedio de la población ocupada, con poco más de 6 mil pesos de ingresos al mes por trabajador, lejos de Estados como Nuevo León, Baja California Sur o la Ciudad de México, cuyo ingreso supera los 9 mil pesos mensuales.

Al respecto. ¿Qué está haciendo la Secretaría del Trabajo para revertir esta situación? Específicamente, ¿qué hace la Secretaría del Trabajo para homologar el ingreso mensual promedio de hombres y mujeres en nuestra entidad? Porque las mujeres perciben en promedio por su trabajo poco más de 4 mil 500 pesos, mientras que los hombres más de 6 mil 500 pesos. Fíjense en el gobierno que se comprometió en campaña a hacer el gobierno rosa, el gobierno, las mujeres no se observa una notable diferencia en el trato salarial de acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno, en abril y mayo se perdieron sin poco más de 59 mil empleos para abatir esto el Gobierno estatal anunció el llamado Programa de apoyo para el desempleo para 50 mil mexiquenses, en el que, según el informe, se invirtieron 150 millones de pesos y se entregó a cada beneficiario un apoyo de 3 mil pesos, estas dos exhibiciones que solventar en sus necesidades básicas, en lo que encuentran una nueva fuente de ingresos.

Pero desde su inicio este programa presentó anomalías como las he venido señalando. El registro de las solicitudes comenzó el mismo día que se emitió la convocatoria, dando únicamente el plazo, un plazo de 20 horas, empezando desde las 19 horas del día 12 de julio y cerrando el 13 de julio a las 15 horas, lo que implicó que por lo menos cada minuto debían registrarse cuarenta personas para lograr el registro de los 50 mil que tenía que tenía proyectado el programa, es decir, que durante la madrugada hubo una afluencia sustantiva en el registro. Situación francamente dudosa. Peor aún es afirmar que con 3 mil pesos se solventar las necesidades básicas de una familia mexiquense, con respeto le digo Secretaria, que con instrumentación y programas pasajeros no se subsana en años de abandono a la población desempleada.

Por ello le consulto cómo se garantiza que los mexiquenses, hombres y mujeres que viven en zonas rurales sin acceso a Internet, pudieran acceder al registro del programa. Segundo, como responsable del programa informe cuantitativamente cuántos beneficiarios han sido vinculados a un programa de reinserción de reinserción laboral.

Tercero, el programa ha sido denunciado en redes sociales ampliamente por mexiquenses que no pudieron acceder al beneficio. ¿Cuántas quejas y denuncias por mal manejo del programa recibieron la Secretaría y qué se ha hecho al respecto? Última pregunta esta soberanía le infórmele, le exhortó a informar puntualmente sobre la aplicación del programa mediante datos que las leyes le obligan a hacer públicos y hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta de parte suya, por lo que pregunto ¿Cuándo podrán los mexiquenses conocer la información que sea requerido? La opacidad con la que se ha manejado el programa que erogó 150 millones de pesos del dinero mexiquense nos hace presumir que en un año donde inicia el proceso electoral, los recursos pudieran ser utilizados para sostener una estructura de apoyo a un partido político con dinero público, lo decimos con mucha responsabilidad porque en el Estado de México ha sido ejemplo de desvíos documentados para influir en los procesos electorales y este programa desde su lanzamiento dejó dudas sobre la veracidad de los apoyos y la existencia de la totalidad de beneficiarios.

Concluyo esta parte diciendo que lamentamos la insensibilidad del gobierno estatal que derrocha recursos públicos en espectaculares, anuncios y propaganda de un informe plagado de una realidad distinta a las que enfrentan a diarios las millones y millones de mexiquenses.

Lamento que se me hay acabado el tiempo, nada más quiero hacer por último una lectura de una petición de trabajadores sindicalizados que afirman los trabajadores sindicalizados que en

contubernio con el tribunal de conciliación y arbitraje se consiguió ampliar el mandato del dirigente del SUTEYM, Herminio Cahue como secretario general, siendo que sus estatutos no permiten la reelección.

Lo anterior desecha todo intento por democratizar la elección de los representantes de los trabajadores ponderando el corporativismo sindical asociado al partido en el poder. ¿Qué sabe al respecto?

Es todo, muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Tanech.

Tiene el uso de la palabra señora secretaria hasta por quince minutos, puede hacer uso de la tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí han vertido las diputadas y los diputados.

MTRA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Voy a tratar de dar puntual contestación a cada uno de los cuestionamientos que se me han hecho, empezando primero por el diputado Carlos Loman Delgado, muchísimas gracias diputados por su intervención, efectivamente estamos en una nueva normalidad, nada que ver con la que fue antes de esta epidemia, sino más bien es cómo vamos adaptarnos a esta nueva normalidad y el sector laboral, por supuesto, no es la excepción.

Pero déjeme decirle cómo vemos esta nueva normalidad, por supuesto, que esta normalidad de la que nos vamos a tener que acostumbrar, nosotros que estamos en la generación, si ustedes me permiten llamarla así, bisagra, en donde hubo un antes y un después, hoy temas como el teletrabajo es una realidad para los centros de trabajo, la sistematización a través del trabajo en plataformas en muchas empresas de este estado, la atención virtual, la capacitación virtual, como se está dando también en el sector educativo, es también una realidad.

El tema de reforma laboral es parte de esta nueva normalidad y que sea la conciliación uno de los ejes en donde estemos profundizando y trabajando, por supuesto, también es la emergencia de nuevos empleos y de otros que ya no se van a requerir.

Y hablando de nuevos empleos, es viendo cómo está la población, una población que está envejeciendo y hoy por hoy va a necesitar de cuidadoras y cuidadores, personas que puedan estar atendiendo aquellas otras que no pueden estar pagando una enfermera las 24 horas, hoy por hoy esa es una realidad.

Para la diputada María Luisa Mondragón, quisiera decirle que hoy el centro de conciliación laboral está retomando una estafeta que por más de 100 años las juntas locales de conciliación y arbitraje estaban desarrollando, si con una serie de problemas por el gran rezago que se estaba teniendo en ellas.

Hoy tenemos un centro de conciliación laboral, en donde vamos a estar teniendo cuatro sedes, Ecatepec, Tlalnepantla, Toluca y Texcoco.

Paralelamente la Procuraduría, contestando puntualmente la pregunta, la Procuraduría se tendrá que multiplicar por que tendría que atender, no solamente el Centro Estatal de Conciliación, no solamente las juntas que hasta el año 2023 estarán ventilando los asuntos que se están trabajando en ellas, sino también en los Juzgados Laborales por eso es de que para nosotras, es muy importante que la ciudadanía sepa de una institución, tan noble como es la procuraduría de la defensa del trabajo, en toda esta tramo finalmente ha hecho una pues un esfuerzo en la representación de trabajadores que han buscado, no solamente de manera virtual, no solamente de manera telefónica que lamento mucho pero ha sido una gran cantidad de personas que han estado buscando asesoría para sus demandas, sobre todo en este año de la epidemia.

Por lo que toca a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, quisiera yo decirle sobre los laudos municipales que han puesto en jaque a los municipios de acuerdo a su pregunta, lo que yo le diría diputada es habido un trabajo realmente de conciliación entre la junta y los ayuntamientos y déjeme nada más mostrarles una lámina que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, durante varios años; el tribunal había estado sumando trabajo y por supuesto afectando en muchos

casos, los presupuestos municipales, si ustedes pueden ver los cambios, los cambios de las administraciones municipales son los picos que ustedes pueden ver en este caso.

En el caso de la actual administración, estamos teniendo que avía una prospectiva de que nos fuéramos a 14 mil 987; en una en un cambio de gobierno, ávido un gran trabajo de conciliación y hay que decirlo también, un esfuerzo de las administraciones municipales, no importando el color por que la Justicia la Justicia que nosotros aspiramos no debe de verse a ver si nos robos amarillos o verdes aquí se ve que hoy por hoy, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje a reducido a 73% gracias a esta ejercicio de conciliación que se puede ver como en el 2014, hubo también, una un punto en donde realmente se ve que hubo este trabajo conjunto, entre aquellas administraciones municipales responsables que tenían y que cubrieron, las obligaciones de condiciones generales de trabajo en aquellos trabajadores servidores públicos que estaban pidiendo les la renuncia y que hoy por hoy están atendiéndolos.

Creo que esto es un bate aguas, en esta institución que debe de atenderse y que también debe de resaltarse, la diputada Araceli Casasola Salazar; quisiera yo contestarle de esta manera en el 2011 como ella, lo señala se emitió la ley del seguro de desempleo y déjenme hacer un poco hacerles la imagen, es como una hermosa zapatilla de la cenicienta, que fue inspirada en una situación de una crisis económica, en esta circunstancia, la cenicienta se volvió en hermanastra y está zapatilla no le bien, está zapatilla es más grande porque el espíritu de la Ley del Seguro del Desempleo, fue efectivamente una crisis ante una crisis económica, no ante una crisis sanitaria y déjenme decirle que hubo tres consideraciones que la institución a mi cargo retomo para no aplicarla y que por supuesto fue un trabajo en donde hubo muchas instituciones también que estuvieron revisando cómo poder construir una alternativa, hubo razones de Estado, hubo razones legales; pero sobre todo señoras y señores diputados, hubo razones de humanidad, hubo razones legales, porque hoy por hoy, esta entidad no ha perdido consistentemente empleos y para evidenciarlos estos son datos del seguro social.

Si ustedes ven, como bien lo dijeron los diputados, tenemos una caída en el mes de abril de 36 mil 974, para el mes de mayo, esta es de 22 mil 33; pero en junio y déjenme decirles, estábamos en el quinto, sexto lugar de las entidades federativas que estaban perdiendo más empleos.

El primero era la ciudad de México, el segundo era Nuevo León, el tercero era Baja California con todo el sector jurídico, para el mes de junio de acuerdo a datos oficiales del seguro social que seguramente ustedes tienen, estamos ganando 278 empleos, para el mes de julio estamos perdiendo mil; pero para el mes de agosto y septiembre son 17 mil empleos lo que estamos ganando, una de las causales que marca la ley es que podamos estar perdiendo para que el gobernador pudiera tener esta declaratoria de contingencia laboral.

No se daba el supuesto, había también la encuesta nacional de ocupación y empleo, la encuesta nacional que la levanta el INEGI no ha sacado su resolución porque el INEGI detuvo sus operaciones desde el mes de marzo, el segundo supuesto de la ley, no se daba; pero déjenme decirles una tercera, porque una tercera es una razón de estado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador no declaró una contingencia, una contingencia económica y una contingencia sanitaria que para efectos legales tiene un trato diferenciado en la Ley Federal del Trabajo y no lo hace, por una razón de estado que es muy clara y que yo se la aplaudo, no lo hace porque al haber declarado una contingencia sanitaria, hubiéramos tenido solamente un mes para estar aplicando o para estar pagando salarios al nivel del salario mínimo, cuando esta epidemia se amplía, entonces sí estamos en problemas.

Por eso es que se declara la emergencia sanitaria que es otro supuesto que marca la ley y que permite que sea un acuerdo entre sindicatos, trabajadores, las empresas y por supuesto, la autoridad laboral que fue lo que en este país y en este Estado se dio; pero hay una tercera, que quizás es la más sensible, la Ley del Seguro del Desempleo solamente atendía a trabajadoras y trabajadores del sector formal, solamente era ciertos trabajadores que estaban en ciertos

parámetros, aquellos de más de 60 años que hubieran concluido ya o que se hubieran gastado su propia liquidación o aquellos trabajadores formales que no hubieran sido liquidados conforme a la ley, si nosotros hubiéramos aplicado esta Ley del Seguro del Desempleo, seguramente se hubieran quedado del tintero, sin un apoyo que verdaderamente les estaba urgiendo a muchos trabajadores y trabajadoras que en la informalidad lo requiere, porque déjeme decirle diputada, desafortunadamente esta epidemia le pega a aquellos trabajadores por cuenta propia, más que a los trabajadores asalariados, porque esta epidemia le pega más a trabajadores informales, porque no podían salir a las calles a ofrecer sus productos o no podían ir al tianguis también a venderlo, que a trabajadores formales; pero le pega más a mujeres, a trabajadoras mujeres y trabajadoras que a trabajadores hombres.

Por eso es que se decidió amparándonos en el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Social, se decidió y yo asumo la responsabilidad de un programa emergente que se llama “Apoyo al desempleo”, a partir de un presupuesto que seguramente no fue suficiente, que seguramente debió de ser para más personas, pero fue lo que tuvimos que hicimos una media solamente sólo son dos entidades federativas en el país quienes lo están aplicando e hicimos una media para poderle dar a 50 mil personas dentro del sector formal e informal, pero todos al final del día mexiquenses un apoyo que estaban urgiendo.

Rápidamente y continuó con mis respuestas, por supuesto el diputado Armando Bautista, el outsourcing hoy por hoy para los servidores públicos sobre todo quienes tenemos la responsabilidad de estar en la Secretaría del Trabajo, el outsourcing es una figura que contempla la Ley sino hay una posibilidad de que podamos estar el outsourcing controlándolo, por supuesto que va a haber problemas, pero en su concepción el outsourcing es una figura que hoy por hoy es una alternativa para muchas empresas que pueden estar contratando a su personal y por supuesto las que cumpliendo con las prestaciones que declara la Ley Laboral y el SAT.

Cuando al outsourcing significa simulación; entonces, sí está violentando la ley y entonces sí tiene que ser sancionada, las Junta de Conciliación y Arbitraje nos reportan 356 demandas en trámites con motivo del outsourcing, pero déjenme decirles las resoluciones de la propia junta siempre están integrando al empleando solidario, aquel que es el dueño de la empresa que ha contratado o que ha terciarizado.

La diputada Crista Amanda, le quiero decir que el Gobierno del Estado apoyó alrededor de 30 mil empresas mexiquenses, con alrededor de 211 millones de pesos, lo que ha permitido que se conserven en cada mes cerca de 260 mil empleos y por supuesto en esta época una alternativa real que hoy estamos vislumbrando, es que la capacitación en línea va a ser una alternativa que va a estar combinando con la capacitación presencial.

La reforma laboral, gracias diputada Lilia Urbina, por supuesto que nos ha interesado mucho que el personal no solamente de la Procuraduría, del Centro Estatal de Conciliación esté aprovechando cada una de las alternativas que ha habido de capacitación, por esa razón construimos un estándar de competencia que como lo anunciaba al inicio reconocido por el CONOCER, aprobado además y publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de marzo, pues pudo permitir que muchos, que todos los trabajadores pudieran estarse capacitando y por supuesto compitiendo en los diferentes concursos que hubo del Poder Judicial, del propio Centro de Conciliación y por supuesto de la Procuraduría.

Finalmente, permítame diputado Tanech centrarme solamente en el Programa de Apoyo al Desempleo, que hace un momento tocaba y le quiero decir que el Programa de Apoyo al Desempleo ya narré cuáles fueron las características, cuáles fueron cada una de las circunstancias que tuvieron en un programa emergente en esta flexibilidad que debe de tener la administración pública para atender una situación de todas luces no prevista ni por ustedes, ni por la administración pública.

Tenemos las reglas de operación que se publicaron el 9 de julio, la convocatoria que fue publicada 12 y 13 de julio, una distribución que inició en el mes de julio y terminó en el mes de

septiembre, se vieron criterios de personas mayores de 60 años como prioritarias en muchos casos o con discapacidad, pero déjenme decirles la pobreza le pega a todo mundo, estas personas que fueron beneficiarias son hombres y mujeres de carne y hueso, son 30% personas que están en la formalidad y 70% están en la informalidad, son personas que están en los 125 municipios de este estado y si tienen ustedes alguna duda de un sistema que en muy corto plazo llegó a su límite, déjenme decirles que se registraron en ese corto plazo más de 120 mil personas para un tope que teníamos de 50 mil beneficiarios.

Esto es cómo se estuvo comportando el registro en los sistemas, ustedes pueden ver y por supuesto lo pongo a sus órdenes cómo durante la madrugada no tuvimos registros y cómo éstos durante el día están llegando hasta su límite y finalmente, le quiero decir, que el día de hoy estaré entregando personalmente a la Señora Presidenta de la Mesa Directiva el informe que me fue pedido por esta Honorable Asamblea.

El tema del SUTEYM es un tema de respetar la libertad interna de un sindicato, la autoridad no puede estar interviniendo en una organización que por definición tiene que ser autónoma, hay que revisar los estatutos porque si los estatutos pudieran estar permitiendo que hubiera un ampliación de mandato, no estamos hablando de ningún tipo de elección, estamos hablando de una condición interna, que este sindicato tuvo y que seguramente pues estaremos todos ustedes y nosotros respetando si queremos un sistema laboral, fuerte como el que hoy estamos urgiendo.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada le informo que ha sido desahogado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias. Muchas gracias Secretaria por sus respuestas.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a las diputadas y a los diputados para que formulen su pregunta, posteriormente señora Secretaria usted tendrá el uso de la palabra hasta por quince minutos para dar respuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Calos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Nuevamente buenas tardes, segunda versión.

De alguna manera agradecemos que se nos otorguen algunas, reconocemos se otorguen algunos números, estadísticas, no obstante para poder analizar, desmenuzar el impacto que tengan en la sociedad, me parece que sí es necesario que estas cifras sean desglosadas un poco más temáticas, en este sentido, dentro de la, hay dos temas que me preocupan en lo particular en el desarrollo de las funciones de la Secretaría que pudieran verse incluso de manera transversal para que de alguna manera no dejen de observarse, como es el caso del derecho al trabajador de una vivienda digna, si bien esta Secretaría tiene muy precisa y bajo el principio de legalidad tiene que proveer a su atención.

No obstante, me parece que sí debe de haber una ventanilla o una atención a los problemas que se generan más en estas causas coyunturales, respecto al derecho a la vivienda y a cómo concluir por parte de los trabajadores de esta manera que no se vean amenazados en la inseguridad de tener un lugar donde vivir.

Es por eso que ojalá pudiera desglosar o en la medida de sus conocimientos pudiera manifestarnos dentro de las atribuciones que le competen, la situación que viven los trabajadores por tanto que se han despedido, se hayan cerrado las fuentes laborales, qué tanto haya impactado para efecto de poder gozar de ese derecho a una vivienda.

El otro aspecto que también no vemos en la pantalla del trabajo pero sí lo vemos en el otro es el fomento al empleo a las mujeres, en particular el crecimiento del 2007 al 2020 del 8.1% me parece que hay que reconocerlo, hay que tener una perspectiva de género en ciertos aspectos, que de por sí ya deben de ser transversales, pero en particular en esas estadísticas no estaría además

también desglosar que usted nos pudiera esclarecer o compartir el contenido de esa cantidad de sus cuadros que vienen a partir la página 247 sobre las acciones de la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo y las acciones de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y Cuautitlán México, respecto precisamente a cuántos casos ha habido relacionados con la violencia o el acoso laboral hacia las mujeres que muchas veces vivimos una situación muy, muy fina que usted tendrá, ojalá nos pueda expresar, ya que a qué grado llega la conciliación, a qué grado implica la aplicación estricta de la ley, es por eso importante que si se desglosa esta situación para que el ambiente que se pudiera dar de manera obvia en otros aspectos como político, pudiéramos ir conociendo cómo se va desarrollando en el aspecto laboral, de manera que se garantice la conservación del empleo, pero sin perjuicio también de los demás derechos humanos, en este caso, la no violencia a las mujeres en sus centros de trabajo.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Sin duda alguna, Secretaria, usted nos informaba sobre el Programa del Apoyo al Desempleo, lo sucedido en fechas 12 y 13 de julio, pero siempre en este tipo de programas cuando algunos se ven beneficiados quienes se encuentran en lo no favorable, pues por supuesto que cuestionamos también este tipo de programas.

Sin embargo, sí me gustaría saber Secretaria, con la agudeza y la claridad que usted dijo de asumo la responsabilidad de lo que se está generando en este tipo de programas, preguntarle ¿Existen proyecciones para que vuelva a operar este seguro en favor de quienes han sufrido desempleo en próximas fechas? También preguntarle Secretaria, La capacitación y profesionalización es necesaria en todos los ámbitos, queda claro que sin esta herramienta, el desfase y la actualización para quienes laboran representa un gran riesgo, el modelo educativo de capacitación para para el trabajo constituye una red de inserción en el sector laboral de las y los mexiquenses, quienes a través del ICATI en sus 46 escuelas de arte y oficio, abren la puerta para quienes tienen la intención de seguir siendo útiles en la sociedad, en el mismo sentido Secretaria y ICATI, puso en marcha un proyecto de operación estratégica en tiendas de conveniencia, por ello pregunto si ¿Cuáles son los montos que han sido aplicados para este proyecto? Sobre todo en el tema de autoservicio denominados OXO.

También es cierto, presidenta perdón, Secretaria, que la normalidad exige que todos nos adaptemos a esto, a esto que refiere a medidas de seguridad de higiene, mucho más si se piensa en aquellas personas que implementarse de implementarse en los centros de trabajo y en donde tienen cabida diversas personas que pasan horas en el desarrollo de la jornada laboral, así como la regularización en los horarios y actividades exigidas por los patrones o jefas.

Preguntarle ¿Si el Programa de Autoverificación de Condiciones Generales de Trabajo tiene como objeto la supervisión de nuevas medidas de seguridad e higiene que deben aportar en los centros laborales? También se pregunta, en este mismo sentido ¿Qué estrategias y acciones se están llevando a cabo la Secretaría para que los centros de trabajo cumplan con los protocolos sanitarios a fin de evitar la propagación COVITD? Y finalmente ¿qué medidas de verificación se están realizando para evitar abusos en las jornadas de actividades y trabajo durante la contingencia?

Por sus respuestas. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias. Diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso, diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Secretaría, hoy después de escuchar sus respuestas en materia de orden laboral, nos obliga entonces a pensar en este ejercicio que acaba de realizar el Ejecutivo en nuestro Estado, La fusión de varias secretarías que realizaron obliga a pensar en un adelgazamiento estructural y de orden político, queremos saber el impacto que generó laboralmente en las plazas de los servidores públicos que hoy se suman a las nuevas labores y cuántos de estos servidores fueron despedidos en medio de esta contingencia sanitaria del COVID-19. ¿Cuántas de estas plazas se reacomodaron y cuántas plazas se perdieron? ¿Cuántas demandas van a generar estas funciones de Secretarías? Por otro lado quiero preguntarle Secretaría ¿Cuánto nos cuestan las giras de empleo que ustedes organizan? ¿Cuáles son los resultados en caso de que los hubiera?, ahora bien quiero preguntarle Señora Secretaría, nuevamente ¿Existe ya alguna estrategia para que el próximo año en el cambio de servidores públicos de los Municipios no se incrementen los laudos laborales a finales de año en el cambio de administraciones? le pregunto ahora porque pareciera que no es un tema que hoy esté presente en su estrategia de gobierno, incluso no existe información alguna en el informe del Gobernador a tres años de Gobierno, por la contestación a mis preguntas Secretaría muchas gracias, es cuanto a mi participación diputada Presidenta.

VICEPRESIDENTA LILIA URBINA SALAZAR. Gracias diputada Garay, tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, adelante.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias.

Siguiendo con el tema del trabajo en nuestro Estado y de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, el 70 por ciento de nuestros jóvenes que concluyen sus estudios no encuentran un empleo formal, la problemática que se vive por la falta de oportunidades para ingresar al sector laboral va en aumento. Hoy en día vemos o nos enteramos que hay jóvenes con estudios de licenciatura, maestrías o doctorados, trabajando en alguna otra área actividad informal para poder satisfacer sus necesidades acepto en lo que realmente estudiaron. Sin embargo, el problema no termina ahí, pues al tener un empleo formal tampoco tienen prestaciones laborales sin contar con que los ingresos son muy por debajo del promedio de las remuneraciones mínimas.

Señora Secretaría del Trabajo, sabemos que la juventud, no es el futuro si no es el presente de nuestro país y es nuestra obligación brindarles las herramientas necesarias para poder acceder no solo a un trabajo formal si contribuir para que cada día se valla construyendo un verdadero Estado de Derecho, no solo para nuestros jóvenes sino para todos los que integramos este hermoso Estado de México.

En el Estado de México, existen grupos vulnerables que por discriminación intolerancia o exclusión no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás, los indígenas, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, pero sobretodo los jóvenes, están dentro de estos grupos por lo que es circunstancias obligadas que se les otorguen atención especial, en la agenda 20-30 la importancia de garantizar los derechos, de los más vulnerables, se presenta en diversos objetivos y metas.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, siempre ha defendido los derechos humanos de todos los ciudadanos en el Estado de México, en base a ello va mi pregunta. Su Secretaría ¿Qué está implementado para poder apoyar a todos esos jóvenes en materia de capacitación, a todos esos sectores vulnerables? Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con su permiso, compañeros diputados, diputada Presidenta.

Yo quisiera felicitar a la Secretaría del Trabajo, tiene una gran retórica, un discurso que casi nos convence de que no hay desempleo, de que todo está bien, de que la pandemia no ocasiono

ningún estrago económico y que todo está bajo control, lo digo porque parece que usted aplica la Ley la que le gusta, dice si está el outsourcing en la ley pues la aplico, pero la que no le gusta entonces no la aplico, está Ley del Seguro de Desempleo y dice esa no nos gustó, entonces esa no la aplico.

Vea como tiene diferentes perspectivas de aplicar la ley en beneficio de un gobierno y en perjuicio de la sociedad. Déjeme comentarle que efectivamente hubo dos pandemias, existen dos pandemias, una de salud; pero también la laboral, la económica, si no resolvemos el tema de desempleo no se va a poder resolver el tema económico.

Hemos dicho en repetidas ocasiones que efectivamente si hay que darle entrada a la Ley del Desempleo, no les gusto por lo que vimos, no les gusta la ley, entonces no la aplican tenemos a nuestros vecinos ciudadanos sin ese beneficio que esta legislatura, no ésta, que las legislaturas han aprobado y han permitido y que además aquí en esta legislatura hubo exhortos para decirles que si requerían movimientos financieros, que lo dijeran para poder aplicar ese seguro de desempleo, y hoy ya nos enteramos que pues no por varios argumentos que le voy a ser sincero, no comparto, muchos no los vemos en ese sentido, porque si hay un momento en el que el ciudadano requiera su gobierno es cuando tiene la urgencia y necesidad del empleo y del trabajo.

Déjeme decirle que para nosotros el trabajo es la única actividad generadora de la riqueza tanto material como espiritual, es la única actividad que genera esa riqueza, está en los estatutos del Partido del Trabajo, por eso nos llamamos Partido del Trabajo.

Es una actividad tan noble la transformadora de la energía y la riqueza de la sociedad, que por eso la tenemos que proteger y evitar que se explote.

No compartimos el argumento por qué usted sustituyó una ley con un programa de desarrollo social, y sobre todo, no compartimos su entusiasmo en defensa de ese programa y en contra del trabajador.

Creemos que una secretaria el trabajo debe estar del lado del trabajador, irrestrictamente, no hay forma ni matices, debe de estar de lado del trabajador.

Por eso le vuelvo hacer dos preguntas, ¿usted cree realmente que con la utilización del programa de desarrollo social denominada programa del apoyo al desempleo fue la solución para el problema de desempleo y económico que atraviesa el Estado de México? y nuevamente ¿si en esta pandemia, en esta crisis económica de desempleo qué esperaría el gobierno del Estado para aplicar la ley? Qué pandemia, qué actividad grave en el estado necesitaría este gobierno, porque en mi opinión sería insensible que sucediera para publicar la ley del seguro de desempleo, independientemente de los demás programas, porque usted me va a decir no es para todos, no es para el seguro de desempleo no oficial, no el que está registrado en el seguro social, si, es correcto, pero hay seguro de desempleo para eso, para eso fue creado y para eso se aplicó o se debería de aplicar.

Entonces señora secretaria qué debería de pasar en este Estado para que aplicara esa Ley de Desempleo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Armando.

Tiene el uso de la palabra la diputada Crista Amando Spohn Gotzel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Gracias.

Buenas tardes otras vez.

De acuerdo con la secretaria del trabajo de prevención social del gobierno de México, al primer semestre del 2019 la mayor parte de la población que tiene un ingreso por su trabajo, solamente recibe entre uno y dos salarios mínimos diarios. Lo que refleja que más de 3 millones de mexiquenses sortean el día con 200 pesos diarios.

En el Estado de México el desempleo abierto afecta a 336 mil mexiquenses, especialmente en extractos de población joven. Una tercera parte de los desempleados tienen entre 15 y 24 años y la mitad entre 25 y 44 años.

Por lo anterior, para el Partido Acción Nacional es importante la inversión de acciones y de políticas a favor de los jóvenes, de formación técnica, de las herramientas para contar con capacidades y experiencias en este sentido quisiera saber ¿Qué le falta al ICATI para implementar la capacitación dual y lograr aprendices calificados con base en las necesidades de las empresas y la empleabilidad de los jóvenes técnicos?

Por su atención Secretaria, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Crista.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias, nuevamente buenas tardes, con la venia de la Directiva.

La crisis económica y social consecuencia de los estragos de la contingencia sanitaria por la acelerada propagación del COVID-19, ha cambiado sustancialmente los esquemas laborales en el mundo, México no se ha quedado atrás, por lo que cientos de miles de personas han iniciado en los últimos meses un proceso de transición hacia nuevas formas y dinámicas laborales.

La preocupación en materia laboral y la incertidumbre que viven millones de trabajadores en todo el país representa una de las demandas más sentidas de los mexiquenses.

Ante los retos que han representado la nueva normalidad los gobiernos municipales han tenido que adoptar nuevas formas de atención a las preocupaciones y requerimientos de la ciudadanía.

La implementación de nuevos esquemas de trabajo han puesto a prueba a todos los sectores productivos en la Entidad, además los lineamientos y las dinámicas actuales en los gobiernos municipales han tenido que afectarse al objetivo de evitar la propagación del COVID-19 y a la vez brindar la atención que los mexiquenses requieren.

Toda vez que los municipios representan el primer contacto que tienen los ciudadanos con sus representantes de gobierno.

En este sentido, me permito realizar el siguiente cuestionamiento: ¿Qué ayuntamientos tienen el mayor número de solicitudes de asesoría en materia laboral?

Por su respuesta Secretaría, muchas gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Lilia.

Para concluir esta segunda ronda de participación, tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Con su permiso Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo, compañeras y compañeros diputados, integrantes de la LX Legislatura, a los medios de comunicación y al público en general que nos sigue a través de las redes sociales.

Bienvenida a la Casa del Pueblo Secretaria Martha Hilda González Calderón.

Después del primer informe se nos habla de la justicia laboral, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, de la capacitación y la profesionalización de la vinculación laboral y ahora con la pandemia del COVID-19 aparece el Programa de Apoyo para el Desempleo que sin duda todo es importante y la cifras están ahí; sin embargo, hay otros datos que no se mencionan y que están a la vista de todos y que enumero a continuación:

1. El sector privado local calificó como preocupante el hecho de que en el Estado de México la información representa casi el 80% de las unidades económicas de acuerdo al Censo Económico 2019, ya que se trata de un sector que no genera empleos formales, pero que tampoco realiza ningún tipo de tributación a las arcas de los diferentes niveles de gobierno, se trata de

negocios que no pagan impuestos, no generan empleos formales y que no cuentan con otro tipo de asesoría más que el salir a vender.

2. Otra realidad que nos lastima como sociedad es el trabajo infantil, de acuerdo con cifras del INEGI en nuestra Entidad existen al menos 225 mil niños que realizan algún tipo de actividad económica, ya sea en negocios familiares o terceros, limpiando vidrios o vendiendo dulces en los semáforos, actualmente se estima que un 30% de los niños que trabajan, no reciben ingreso o un pago monetario, mientras quien sí lo tiene, el 38.1% haciende a un salario mínimo, 23.7% obtienen entre 1 y 2 salarios mínimos y el 0.6% más de 3.

El Estado de México todavía se tiene una brecha salarial en el cual, el 32% de las mujeres ganan menos que un hombre aun realizando actividades y cubriendo horarios similares a los de un varón, estas son las realidades que no se informan; pero que vivimos día a día, de acuerdo al índice de competitividad estatal 2020, el Instituto Mexicano para la Competitividad, que busca reconocer el buen desempeño de las entidades en distintas dimensiones de competitividad, mediante la asignación de medallas de oro, plata y bronce, en distintos rubros como el mercado de factores que es el Estado más atractivo para la población foránea con educación superior y con menor desigualdad salarial.

Economía cuenta con la economía más diversificada, genera la mayor proporción de surtir en sectores de alto crecimiento y registra el mayor PIB por per cápita, desafortunadamente compañeros diputados, el Estado de México, no tiene ninguna medalla de oro, ni de plata, ni de bronce; pero esto, no es de sorprendernos.

El gobernador Alfredo del Mazo Maza, al ser evaluado entre los 32 gobernadores de acuerdo a la Consulta Mitofsky ocupa el lugar número 28 de 32 con una aprobación a penas de un 33%, esa es nuestra realidad y los mexiquenses no merecemos esto, el Instituto Mexicano para la Competitividad, sentencia que los estados más competitivos estarán más preparados y se adoptarán mejor ante esta crisis del COVID-19, tenemos que preguntarnos si en realidad estamos preparados, finalmente en el Grupo Parlamentario de morena, creemos que el objetivo de toda política laboral, no es producir cifras estadísticas armoniosas; sino generar bienestar para la población, cualquier indicador es sólo un instrumento de medición, no un fin en sí.

Secretaría ¿Cuál es la estrategia para recuperar los empleos perdidos durante la pandemia y evitar que se sumen a la informalidad en los próximos meses, ante esta nueva normalidad laboral, cuál es la estrategia de su Secretaría sobre las nuevas medidas de trabajo, modalidades de trabajo, podría decirnos el número de créditos que se les ha otorgado a todos los egresados de los ICATI durante esta pandemia, cuál es el rezago de asuntos pendientes a resolver antes de la desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje?

Por último, al Grupo Parlamentario de morena, no nos dicen nada sus cifras, sus graficas al respecto, al programa de apoyo al desempleo, vamos a registrar su informe que hoy entregará confiando que contenga todo lo solicitado, porque cada peso de los mexiquenses, se debe transparentar aunque no nos guste.

Gracias por sus respuestas.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada María de Jesús, Secretaria Martha Hilda, puede hacer usted uso de la palabra hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

MTRA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CLADERÓN. Muchísimas gracias, rápidamente al diputado Carlos Loman Delgado.

En 2019, se atendieron a 260 mujeres que se quejaban del acoso laboral, en 2020 esta cifra se ha incrementado y por supuesto que estamos en coordinación con las distintas áreas, hoy con una Secretaría de la Mujer, con la que queremos tener una permanente coordinación, precisamente

para que la violencia hacia las mujeres pueda estar disminuyendo, no solamente en el ámbito familiar; sino también en los centros laborales.

Hoy el gobernador del Mazo, ha impulsado un distintivo contra el hostigamiento, tanto laboral como sexual en donde muchas de las empresas del Estado de México están participando.

Desde la diputada María de Lourdes Garay Casillas, lo que quisiera yo decirle es el tema de giras de empleo, no solamente son giras de empleo no obtuvimos recursos este año para el Servicio Nacional de Empleo, eso nos ha obligado en este año de la pandemia a estar estableciendo un servicio mexiquense de empleo que va desde ferias de empleo virtuales, cursos de capacitación en línea, bolsas de trabajo, talleres virtuales y sesiones virtuales para empleadores y personalmente déjeme decirle diputada que he estado visitando empresas y todo mi equipo para estar viendo la posibilidad de estar incrementando en número de vacantes que tienen las mismas.

Por supuesto que estaremos muy atentos para que estos nuevos cambios, de hecho el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje está muy atento para que y es la indicación del Gobernador Del Mazo que todos estos cambios se esté cumpliendo a todas estas personas ya sea en su reubicación o finalmente si es que se van ellos a estar tomando otros rubros.

De la diputada Aracely Casasola, déjeme decirle diputada que los grupos vulnerables son uno de los grupos más sensibles dentro de esta dinámica del Estado de México y por supuesto estamos obligados a garantizar sus derechos de todo tipo no solamente laborales.

Tenemos un laboratorio, un laboratorio Balper de perteneciente al Servicio Nacional de Empleo, en ese laboratorio se estaban midiendo cuáles son las capacidades que personas con discapacidad pueden desarrollar un centro de trabajo; por supuesto, que el sector empresarial, el sector productivo por supuesto tiene reconocimientos e incentivos cuando están insertando a grupos vulnerables, a jóvenes por ejemplo que no tienen experiencia laboral y si una empresa puede estar incluyéndolos por supuesto que tienen ellos alguna consideración por parte del Gobierno del Estado.

Con el diputado Armando Bautista, por supuesto que hoy u otro día vamos, estoy a sus órdenes para que podamos estar profundizando en los distintos temas, pero me da usted la oportunidad de comentarle la visión que tiene el Gobernador del Estado sobre el empleo en este en esta Entidad, no solamente es el que se recibe la dádiva, porque finalmente nos estaría llevando a una línea utilitarista en donde solamente es recibir el bien, es mucho la idea del Programa de Apoyo al Desempleo, el Programa de Apoyo al Desempleo es estar atrayendo con este apoyo económico a 50 mil personas que significan 50 mil familias, pero sobre todo y perdóneme no es mi intención es la visión que tiene el Premio Nobel de Economía Amartya Sen y que en este Estado se está aplicando y es el que las personas pueden estar desarrollando sus capacidades, se les da un apoyo económico, pero es la posibilidad de que se estén capacitando, de que están insertando en el mercado laboral, no es coincidencia que cuando estuvo distribuyendo este apoyo se tomarán en cuenta las 46 escuelas de artes y oficios que tenemos en el Estado y las 9 oficinas regionales de empleo, porque precisamente si ustedes lo ven el desarrollo de capacidades en donde no solamente el ingreso, dijéramos es una de los niveles que se analizan, es también qué tipo de educación está teniendo la persona, es también sí tiene accesos a la salud, es también el que pueda estarse desarrollando porque tiene movilidad, porque verdaderamente tiene la libertad de poder estar construyendo su propio destino.

Pero yo sí me preparé como me decía la Presidenta, el Programa de Apoyo al Desempleo es solamente un programa de todo un ecosistema que el gobernador del Mazo diseñó desde su administración, en donde como usted puede ver la Secretaría del Trabajo estuvo apoyando solamente en dos o tres programas; pero aquí participó la Secretaría de Finanzas con subsidios a empresas, a aquellos que nos estaban ayudando verdaderamente a defender los empleos en un momento de tanta necesidad como la que se está viviendo y no son cifras alegres, tenemos desde que el sector turístico apoyo y el fideicomiso al hospedaje también tuvo un receso en el que el

sector agropecuario con toda la cantidad de trabajadores del sector agrícola también recibieron apoyo, el que nosotros mismos, además del apoyo al autoempleo, también se estuvo apoyando a todas aquellas personas que desde nuestras escuelas de artes y oficios estuvieron capacitándose y diciendo necesitamos apoyo para poder poner nuestro propio negocio que es el programa de apoyo al autoempleo, por no dejar con los microcréditos que la Secretaría de Desarrollo Económico estuvo también trabajando en toda esta época de pandemia y un programa que seguramente si están atentos a la realidad cotidiana y consumo local, en donde pedíamos que la población pudiera estar consumiendo en las tiendas locales de los 125 municipios.

Por supuesto que la intención del gobernador y perdónenme que llegue a cosas tan claras; pero me parece que puede ser eso, no solamente darle la dádiva, no solamente darle el pescado, lo más importante en esta visión de amar y hacer compartida por el Estado de México es: tenemos que enseñar a pescar la capacitación tiene que ser una de las principales posibilidades que puedan tener las personas porque eso les permitirá estar desarrollándose a otros niveles.

Por parte de la diputada Crista y la capacitación dual sí estamos ya en la pandemia hizo que esto se detuviera; pero precisamente la capacitación dual es ya una realidad diputada, es este trabajo que estamos haciendo sostenido con diferentes sectores productivos que ha hecho, que escuelas de artes y oficios le puedo decir la de Cuautitlán Izcalli, tiene ya un simulador para que las personas puedan capacitarse para choferes de transporte de carga.

Por ejemplo y quienes pasen esos exámenes pueden tener las licencias de choferes ya reconocidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y así como ese hay muchas otras en donde ya es una realidad.

Los ayuntamientos que tienen el mayor número de solicitudes diputada Urbina, le puedo decir, sin necesidad de estar aquí pues poniendo en el banquillo de los acusados; pero sin lugar a dudas son los municipios más grandes del estado.

Aquellos cuya complejidad pues es de tal magnitud que necesitan pues estar supervisando y quiero decirle, las reformas a la Ley Orgánica Municipal que se hicieron en esta Legislatura hace un par de años, han permitido que los ayuntamientos no solamente los integrantes del cabildo, sean corresponsables en un momento dado, si hay despido y no se estén cubriendo todas las garantías que marca la ley.

Esas reformas han permitido darle certidumbre a los servidores públicos, sobre todo, municipales y de cualquier nivel para que puedan estar pues defendiendo y puedan estar teniendo una liquidación conforme a derecho.

La diputada María Luisa Mendoza, muchísimas gracias también por sus comentarios, quiero decirle que particularmente esta es una coordinación estratégica que se tiene con OXXO y digo estratégica porque no solamente es que les estamos capacitando, que ya de por sí es bueno, le estamos capacitando sus trabajadores a OXXO, sino que les estamos dando la posibilidad de aquellas personas que quieran poner un pequeño negocio en sus municipios, OXXO les da, nos invirtió en uno de los ICATI's, perdón en uno de los EDAYO's, laboratorios en donde es como una tienda normal y donde las personas aprenden el know how para aquellos o trabajan en la empresa o pueden poner un negocio, por supuesto con apoyo de la Secretaría del Trabajo, en este caso, pues es una inversión de 200 mil pesos, está aquí en Zinacantepec y por supuesto, durante 3 meses, pues se ha venido, sobretodo capacitando a adultos mayores, a personas con discapacidad, que fue el objetivo precisamente para darle alternativas a estos sectores que hoy por hoy necesitan de mayor apoyo.

Con la diputada María Luisa Mendoza de morena, yo quisiera decirle que no, no es el 86, es el 56% y estamos un poco arriba de ella, perdón, diputada María de Jesús, perdón diputada, discúlpeme, por favor,

Déjeme, déjeme decirle diputada María de Jesús Mendoza, ¡ah! María de Jesús Galicia, muchas gracias diputada, a ver rápidamente diputada en orden al tiempo que me concedieron, no

es el 86% o 85%, como usted lo comentaba, es el 56 y de cualquier manera es una cifra muy grande, porque este es el estado de las grandes cifras, nuestra población económicamente activa, diputadas y diputados, es de más de 8 millones de personas, si nosotros estamos diciendo que la población en la informalidad es el 56%, realmente es una cifra mayor, pero lo que les quiero decir es, por supuesto que queremos que aquellas personas que están en la informalidad puedan estarse capacitando, porque lo que queremos es no solamente que haya personas solicitando empleo, sino que tengan las calificaciones adecuadas para poder insertarse.

Y déjeme decirle con toda sinceridad, no me preocupa tanto el ganar medallas, no me preocupa tanto porque es la visión que nos ha dado el Gobernador Del Mazo, me preocupa más que en la reforma laboral, que es un acuerdo que tenemos con Estados Unidos y Canadá a partir del Tratado Económico de Libre Comercio, El T-MEC, me preocupa más que el Estado de México, como ahorita está, está en el primer lugar, porque hoy por hoy somos la primera Entidad federativa que está a punto de concretar y de abrir sus puertas el 18 de noviembre.

Y ahí sí es el espaldarazo que le quiere dar el Gobernador del Mazo al Presidente de México, porque si lo hacíamos como estaba originalmente previsto que estábamos considerados para el año 2021, pues seguramente el tono de mi comparecencia hubiera sido otro diputada, pero más allá de medallas, lo que el Gobernador del Mazo quiere es que el Presidente de México, sienta el respaldo y la contundencia del apoyo del Estado de México cuando tiene que estar negociando con Estados Unidos y Canadá.

Y por ahí hubo algún alguna pregunta que perdónenme si no, no la contesté en su momento, de que son empleos mal pagados los que se dan en el Estado de México en relación a otras entidades federativas, diputados esa es la idea de poder estar concretando la reforma laboral, porque parte de las obligaciones que este País está contrayendo con Estados Unidos y Canadá es que también las empresas van a tener la obligación de estar homologado salarios y me refiero particularmente al sector automotriz, por ejemplo, en donde van a tener que garantizar que un cierto porcentaje de la integración o del trabajo de esos automóviles que se están manufacturando, puedan estar trabajados por obreros que ganan bien, que su sindicato son sindicatos fuertes y que por supuesto al interior de los mismos se aplican reglas de equidad.

Yo les quiero decir que para mí el haber participado en la reforma laboral, el haberle ayudado al Gobernador, porque fue su indicación a que fuera la primera Entidad Federativa, es de las cosas que verdaderamente me llenan de orgullo, porque estoy convencida, porque ustedes se convencieron también porque lo aprobaron, que el Estado tiene que caminar por esa línea, por eso es que más allá del ruido que haya, esta es la contundencia y la reforma laboral si se concreta, porque es así, porque no lo van a mandar, a mandar por su que será una gran realidad, yo solamente quisiera, honrando mis palabras. Presidenta, que me permita a usted entregarle el informe que ustedes mismos me solicitaron atendiendo las observaciones del diputado Tanech.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchísimas gracias, Martha Hilda González Calderón ha sido agotado el turno de oradores.

Muchas gracias, Secretaria Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo en nombre de la Legislatura, agradecemos su presencia, exposición y respuestas. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Quiero pedir a la Comisión de Protocolo que acompañe en su salida a la Secretaría del Trabajo. Muchas gracias, buenas tardes, secretaria.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Antes de concluir nuestra sesión del día de hoy, quiero felicitar a nuestra compañera Crista Amanda Spohn Gotzel y a nuestro compañero Gerardo Ulloa. Hoy cumplen años. Muchísimas felicidades, que la pasen muy bien.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta Diputada, le informo que han sido atendidos los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintinueve de octubre del año dos mil veinte y se cita a las y los diputados de la LX Legislatura a la sesión que realizaremos el viernes treinta de octubre del año en curso a las diez horas en modalidad mixta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Felicidades, Christa.